

2024



**UNIVERSIDAD
KENNEDY**

**PROGRAMA FEDERAL
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

*Puntos Kennedy
Prácticas Profesionales y Actividades de Extensión*



**EQUIPO DE GESTIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CARRERA ABOGACÍA**

DECANA

Dra. Paula Costanza Sardegna

JEFA DE DEPARTAMENTO DERECHO

Mag. Gabriela Di Lella

DIRECTORA DE LA CARRERA DE ABOGACÍA

Mag. Andrea América Jeckeln

COORDINADORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Ab. Micaela González





**UNIVERSIDAD
KENNEDY**

Ciencias Jurídicas



EDITORIAL

Programa Federal de Extensión y Práctica Profesional

En nuestro sexagésimo Aniversario compartimos con orgullo el Plan Federal de práctica profesional y extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas.



Este ambicioso proyecto refleja nuestro compromiso con la excelencia académica y subraya la importancia de reconocer y valorar la identidad de nuestras provincias.

Argentina, con su vasta extensión y riqueza cultural, encuentra en su diversidad una fuente invaluable de oportunidades. Las prácticas profesionales y las actividades de extensión deben reconocer y adaptarse a las singularidades de cada provincia, asegurando que éstas reflejen sus tradiciones, valores y particularidades. En este contexto federal, es fundamental que las universidades fomenten una formación que integre las identidades locales y fortalezca el compromiso con el desarrollo regional.

La práctica profesional no solo capacita a los estudiantes para abordar problemáticas legales en contextos urbanos y rurales, sino que también conecta el conocimiento académico con las realidades sociales y económicas de cada región. A través de nuestro campus virtual y las actividades locales en los Puntos Kennedy, buscamos construir una educación accesible, equitativa y profundamente arraigada en las aspiraciones de cada comunidad. Este Programa promueve la articulación con otras universidades, organizaciones y poderes provinciales, sentando las bases para un futuro en el que la educación universitaria impulse el progreso integral del país.

Además, el enfoque en prácticas profesionales contextualizadas permite a los estudiantes enfrentar los desafíos específicos de cada región mientras desarrollan habilidades transferibles que trascienden los límites geográficos.

Esta conexión entre teoría y práctica enriquece su formación y refuerza el impacto social de su trabajo, contribuyendo al fortalecimiento del tejido comunitario y a la resolución de problemáticas reales en todo el territorio nacional.

Dra. Paula Sardegna
Decana Facultad Ciencias Jurídicas

DOCENTES FEDERALES



DRA. MIRIAM CHALES
SAN JUAN



MAG. EDUARDO OLIVERO
USHUAIA



MAG. DAMIÁN ARAYA
LA PAMPA



MAG. NICOLAS OCCHI
SANTA FE



ABOG. RAFAEL MALBRÁN
CÓRDOBA



ABOG. VICTORIA
CALERO LEONELLI
MENDOZA



MAG. ANA FERNÁNDEZ
NEUQUÉN -RÍO NEGRO



ABOG. MARIA BELÉN
ROSAS BERNAL
JUJUY



ABOG. LILIAN VALDEZ
FORMOSA

ESTUDIANTES DESTACADOS EN NUESTRAS PROVINCIAS

CÓRDOBA

ALFREDO SALVADOR MUSUMECI

Prácticas Profesionales.
Competencia alegatos

AXEL ALEJANDRO TORREZ

Prácticas Profesionales.
Competencia alegatos

PATRICIA TAORMINA

Prácticas profesionales.
Simulacro de Juicio Penal por Jurados

MAXIMILIANO FERREIRA

Prácticas profesionales.
Simulacro de Juicio Penal por Jurados

MENDOZA

ELBA MARINA GÓMEZ

Prácticas Profesionales.
Competencia alegatos

ROMINA PAOLA JOFRE GÓMEZ

Prácticas Profesionales.
Competencia alegatos

SANTA FE

GEORGINA POZZOBON

Concurso incentivo a la investigación

RIO NEGRO

MARCO ANTONIO CALARO

Concurso incentivo a la investigación

VLADIMIR BEXIC

Prácticas profesionales.
Simulacro de Juicio Penal por Jurados

SALTA

GABRIEL EDUARDO TULA

Prácticas profesionales.
Simulacro de Juicio Penal por Jurados

SANTIAGO DEL ESTERO

HUGO MALDONADO

Prácticas profesionales.
Simulacro de Juicio Penal por Jurados

LA RIOJA

CRISTIAN JORGENSEN

Prácticas profesionales.
Simulacro de Juicio Penal por Jurados

TUCUMÁN

VANCIS RODAS

Concurso Incentivo a la Investigación

NEUQUÉN

ANGELA ORREGO

Prácticas Profesionales.
Simulacro Juicio Penal por Jurados

SANTA FE

GEORGINA POZZOBON

Proyecto de investigación

GABRIELA FANTINI

Proyecto de investigación

BASE MARAMBIO. ANTÁRTIDA

RICARDO LOPEZ SILVA

Proyecto de investigación Antártida

GRADUADOS QUE INSPIRARON ESTE AÑO

"Historias que Inspiran" es un espacio que tiene como propósito ofrecer a los estudiantes y la comunidad académica un espacio para escuchar las experiencias de vida de graduados de la Facultad que, a través de su esfuerzo y determinación, han logrado superar obstáculos y alcanzar el éxito en sus respectivas profesiones. En cada encuentro, los graduados comparten sus historias personales, los desafíos que enfrentaron, las decisiones clave que tomaron y las lecciones aprendidas en su recorrido profesional. Estas narrativas no solo brindan una visión realista y enriquecedora de la vida profesional, sino que también sirven como fuente de inspiración para las nuevas generaciones de estudiantes, alentándolos a perseverar en la búsqueda de sus metas a pesar de las dificultades.

Además, "Historias que Inspiran" busca fortalecer el vínculo entre los graduados y la Facultad, creando una red de apoyo en la que los estudiantes puedan contar con modelos a seguir y recibir consejos prácticos de quienes ya han transitado el camino profesional.

Este Programa no solo destaca la importancia de la resiliencia y la superación personal, sino también la relevancia de la formación académica en la consecución de objetivos profesionales.

A través de estas historias, se fomenta una cultura de colaboración y motivación, invitando a los estudiantes a visualizar su futuro con confianza y determinación, reconociendo que el éxito es posible cuando se combinan pasión, esfuerzo y aprendizaje continuo.

SALTA

Carolina Cantero, Inés Traficando, Sergio Martearena y Cristian Baldiviezo

CÓRDOBA

Germán Kraan

SANTIAGO DEL ESTERO

Arturo Justo Alberto

SAN LUIS

Damián Ceferino Cabañez

BARILOCHE

Julia Melo Salazar

TUCUMÁN

Marcos Ignacio Jiménez Montilla

MENDOZA

Juan Pablo Domizi

IDENTIDAD PROVINCIAL Y EDUCACIÓN FEDERAL. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY MENDOZA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

6 marzo, 2024



Tecnicaturas
Licenciaturas

¡Crea un futuro brillante!

Estudiá a un Click!



La educación, como pilar fundamental del desarrollo y el progreso, se ve enriquecida por las particularidades culturales y geográficas que caracterizan a cada provincia de nuestro país. La enseñanza federal no solo promueve la igualdad de oportunidades, sino que también valora y respeta la riqueza que aporta cada región a la construcción de conocimiento. Este enfoque promueve una educación equitativa, que permite a los estudiantes desarrollar un sentido de pertenencia y valoración por su entorno.

La **Fiesta Nacional de la Vendimia**, emblema y símbolo de identidad de la Provincia de Mendoza, ícono de la vitivinicultura mundial e impulsor del enoturismo en la región, fue motivo de celebración y la oportunidad para establecer lazos estrechos con la Academia, el Poder Legislativo y el Poder Judicial local.



En nuestro primer viaje del año iniciamos gestiones en la Legislatura con el **Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, Lic. Andrés Lombardi**, para la firma de un convenio marco y convenios específicos para prácticas profesionales. Las firmas y la implementación de actividades específicas se concretaron en un segundo viaje y se establecieron lazos más estrechos con la provincia. En otros viajes articulamos acciones y realizamos prácticas.

Junto a **Carlos Apiolaza y Federico Castañón** recordamos con nuestros estudiantes las características del proceso legislativo y el funcionamiento del sistema democrático. Sentados en las bancas repasamos las pautas de redacción, debate y aprobación de las leyes y las formas de participación ciudadana. Nuestros estudiantes también tuvieron la oportunidad de dialogar con la actual **Vicegobernadora, Hebe Silvina Casado**. El encuentro se llevó a cabo en el Honorable Senado, donde los retratos de los gobernadores visten las paredes de la **Casa de las Leyes**, junto a un cuadro negro oblicuo que simboliza la interrupción del gobierno democrático.



IDENTIDAD PROVINCIAL Y EDUCACIÓN FEDERAL. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY MENDOZA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

6 marzo, 2024



Tecnicaturas
Licenciaturas

¡Crea un futuro brillante!

Estudiá a un Click!



En septiembre tuvimos el placer de recibir a la **Presidente de la Asociación de Magistrados de Mendoza, Dra. Norma Llatser** en el Punto Kennedy. Nuestros estudiantes la entrevistaron para conocer su trayectoria y la función que viene cumpliendo al frente de la Asociación de Magistrados.

La magistrada compartió su perspectiva sobre el funcionamiento del Poder Judicial, describiendo la estructura de los tribunales y las competencias de los diferentes niveles de la Magistratura. Detalló los principios éticos que guían la conducta de los jueces, la importancia de la imparcialidad, la integridad y la transparencia en la Administración de Justicia, y compartió experiencias sobre los desafíos actuales y las tendencias en la Administración de Justicia. Explicó la interacción entre los tres Poderes del Estado y cómo debe mantenerse el equilibrio de aquéllos en un sistema democrático. Orientó a nuestros estudiantes sobre cómo desarrollar una carrera en la judicatura, incluyendo las cualidades necesarias y los pasos del proceso de selección, además de subrayar la relevancia de una sólida formación académica.



Junto a la **profesora Victoria Calelo Leonelli**, presente en todas estas instancias, acompañamos a nuestros estudiantes en actividades de extensión y práctica profesional y reflexionamos sobre las cualidades de la profesión, compartimos experiencias, valores y expectativas.



Renovamos nuestro compromiso para una nueva competencia de Alegatos Laborales con estudiantes de la **Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua**, con la firma de un nuevo acuerdo con su Decano el **Dr. Rolando Galli Rey** y la **Directora de la Carrera de Abogacía, Dra. Romina Goulú Martín**.





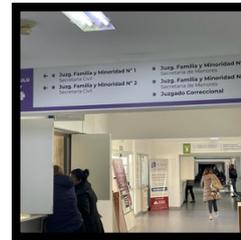
La educación permite que nuestra identidad y soberanía nos hermanen. En Ushuaia, capital de las Malvinas, se palpita nuestra soberanía con mayor intensidad todas las vísperas del 2 de abril y, en esta oportunidad al igual que en tantas otras, estuvimos presente para acompañar a los excombatientes en la tradicional vigilia. La ley 26.552 fue la que definió que las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Sector Antártico Argentino y la Isla Grande de Tierra del Fuego conforman una misma provincia con una única ciudad capital: Ushuaia. Es así como esta provincia nos recibe con su mirada bicontinental y bioceánica, haciendo “del fin del mundo” el centro de nuestro vasto país.

Fortalecimos nuestro compromiso con la Gesta de Malvinas al firmar con el VGM Daniel Eduardo Arias un **Convenio de Cooperación Académica y Científica con la Secretaría de Asuntos de Malvinas de la Municipalidad de Tierra del Fuego** -en el querido “Pensar Malvinas”- donde se atesoran objetos, cartas, fotografías y recortes periodísticos sobre los héroes que lucharon en 1982, además de documentación referida al primer avistamiento de la isla, el Tratado de Tordesillas, invasiones británicas, gestiones en Naciones Unidas, testimonios y otros documentos valiosos; y pusimos en conocimiento nuestro Ciclo de Incentivo a la Investigación y los resultados del **Concurso “A 40 Años de Malvinas”** realizado en 2022 dando una entrevista para TV2 Noticias. También firmamos **Convenio Marco con el Observatorio Malvinas.ar** integrado por universidades de gestión pública y de gestión privada.





Estuvimos con estudiantes en el **Edificio de Tribunales de Ushuaia** donde tienen asiento los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad, los Juzgados de Primera Instancia del Trabajo, los Juzgados de Instrucción, el Juzgado Correccional, el Juzgado de Ejecución, el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio Público de la Defensa, la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia y la Defensoría ante el Superior Tribunal de Justicia y fuimos recibidos por el titular del **Juzgado de Instrucción N 1 del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Sergio Alberto Pepe**, quien nos abrió la puerta de su despacho y nos ilustró sobre la conformación de la justicia en la región, las problemáticas comunes y los intereses académicos fueguinos.



Visitamos y nos interiorizamos junto a nuestros estudiantes de las importantes funciones que cumple la **Prefectura Naval Argentina en Ushuaia**, nos describieron los quehaceres de la Institución: las funciones de policía de seguridad de la navegación, prevención del orden público, protección ambiental, policía judicial, auxiliar pesquera, aduanera, migratoria y sanitaria. Estuvimos en el **“Centro de Control de Tráfico”** y observamos cómo se lleva a cabo el control de la navegación mediante sistemas de posicionamiento en tiempo real de los buques en los límites de jurisdicción de la fuerza, las distintas acciones llevadas a cabo en función de las capacidades operativas y las principales rutas de navegación y la estacionalidad de la explotación de los recursos y el derrotero de los buques de bandera nacional y extranjera en tiempo real, identificando sus características, dimensiones y aspectos administrativos.



También compartimos una jornada jurídica con estudiantes de 5to y 6to año de la **Escuela Modelo de Educación Integral -Emei-** con el fin de acercarlos a las incumbencias profesionales de la Carrera de Abogacía.



CUNA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN FEDERAL. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY CÓRDOBA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

19 abril, 2024

Un 19 de junio de 1613 los jesuitas fundan en Córdoba la casa de estudios más antigua de Argentina. Se conoce como “La Docta” debido a que fue la única universidad del país durante más de dos siglos, por ello Córdoba es considerada la cuna de la Educación Universitaria.

El Poder Legislativo cordobés es el más transparente de Latinoamérica. Córdoba lidera en transparencia parlamentaria en América Latina según la 2da. medición del índice Latinoamericano de transparencia legislativa (ILTL). El Director General de Asuntos Institucionales de la Legislatura, Dr Carlos Baldo, nos recibió en la Sede de la Legislatura ubicada en el predio del Centro Cívico del Bicentenario. Compartimos el encuentro con con estudiantes, la Vicerrectora, Ing. Isabel Carrizo y Paula Leoni. En la Legislatura se encuentra la oficina de la Vicegobernadora Myrian Prunotto con quien se suscribió convenio marco de articulación académica y científica para impulsar el desarrollo de la cooperación cultural, educativa y comunitaria entre la Legislatura y la Universidad. El Poder Legislativo provincial tiene un sistema unicameral, conformado por 70 legisladores: 26 por cada departamento y 44 por los habitantes. Los bloques más representativos por cantidad de miembros son: Hacemos Unidos por Córdoba, Unión Cívica Radical, Frente Cívico de Córdoba, PRO y Construyendo Córdoba y existen otros 6 bloques unipersonales: Creo en Córdoba, Córdoba, La Libertad Avanza, Encuentro Vecinal Córdoba, MST en el FIT Unidad, Coalición Cívica-ARI. Recordamos las funciones propias: legislar (elaborar normas), controlar (a los otros poderes del Estado) y representar (a la sociedad cordobesa) y nos interiorizamos sobre su funcionamiento y reglamento interno. Conversamos con los legisladores Facundo Torres Lima (legislador departamental), Graciela María Bissotto (UCR) y Luis Leonardo Limia (Hacemos Unidos por Córdoba).



En el marco de las actividades de práctica profesional también visitamos el Polo Judicial y fuimos recibidos por el Juez Mario José Miranda, Juez de Conciliación y del Trabajo de 3ª Nominación en la Primera Circunscripción Judicial y su equipo de funcionarios y empleados. Él, junto a la Secretaria del Juzgado Leandra García, explicaron a nuestros estudiantes la organización de la justicia laboral cordobesa y nos hicieron saber las ventajas de la implementación del PDA -Procedimiento Declarativo Abreviado- (art. 83 bis del Código Procesal Laboral), procedimiento que cobró operatividad por etapas a partir de abril 2023, con audiencia única en Córdoba Capital, Río Cuarto, Villa María y San Francisco. El 80 % de las causas que tramitan por PDA son accidentes del trabajo y la duración promedio es de 6 a 7 meses. El juez a cargo invitó a nuestros estudiantes a presenciar una audiencia preliminar de accidente *in itinere* regulada por la Ley de Riesgos del Trabajo y la experiencia fue sumamente enriquecedora.

CUNA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN FEDERAL. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY CÓRDOBA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

19 abril, 2024



También estuvimos con la Vicerrectora Ing. Isabel Carrizo en la **Universidad Blas Pascal**. Nos recibió la Rectora Mgter. Teresa Olivi, el Vicerrector Mgter. Eduardo Antonio Bavio y el Director de la Carrera de Abogacía Dr. **Tomás Guillermo Rueda** y suscribimos un Acuerdo Marco de Cooperación para potenciar acciones en las áreas de docencia, investigación, extensión y práctica profesional y se convino que, la segunda quincena de octubre, nuestros estudiantes disputaran una Competencia de Alegatos Laborales con estudiantes de la Universidad Blas Pascal en la sede de dicha Universidad.



Concluimos todas nuestras jornadas cordobesas de extensión y práctica profesional con una merienda en el PK Kennedy donde debatimos sobre prácticas jurídicas provinciales, desafíos disciplinares, intereses profesionales y compartimos las potencialidades y riesgos de la inteligencia artificial.



PRÁCTICAS PROFESIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY CÓRDOBA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

19 agosto, 2024

En un nuevo encuentro de Práctica Profesional con estudiantes de la Provincia de Córdoba, asistimos a dos audiencias en el **Tribunal de Gestión Asociada de Conciliación y Trabajo N° 1, Juez de Primera Instancia Dr. Gustavo Ficarra**. Estos Tribunales de Gestión Asociada surgieron como resultado de la reforma del Código Procesal del Trabajo -Ley 7987- por la Ley 10.596, con el propósito de agilizar la tramitación de los procesos laborales. La reforma introdujo el **Procedimiento Declarativo Abreviado -PDA-**, caracterizado por una única audiencia y la competencia de los jueces de Conciliación y Trabajo para conocer y decidir en este procedimiento. La implementación gradual del PDA comenzó en abril de 2021 con el TGA 1 y siguió en abril de 2024 con el TGA 2.

La experiencia ha demostrado que la reorganización estructural, basada en oficinas comunes de soporte y gestión, alineada con principios organizacionales como la inmediatez, celeridad, distinción de funciones jurisdiccionales y administrativas, estandarización y especialización, entre otras, mejora la calidad de las decisiones jurisdiccionales, fortalece la oralidad en los procesos y aumenta la satisfacción de los usuarios del sistema de justicia laboral. La división de funciones administrativas y jurisdiccionales en esta nueva estructura organizacional permite al juez disponer de más tiempo para la intervención personal en las audiencias y la redacción de sentencias. La eficacia del modelo de **Oficina de Gestión Asociada** ha sido también replicada por las provincias de Chubut, San Juan, Mendoza y Neuquén.



Participaron activamente en la práctica, orientando a nuestros estudiantes, la abogada **Yanina Leoni Asia** y el **profesor Rafael Malbrán**, quienes encuadraron normativamente cada uno de los actos procesales que presenciamos, la verificación de las notificaciones, la instancia de conciliación, la oposición de excepciones, la traba de la litis y, la fijación de nueva audiencia de conciliación -en una de las causas- frente al fracaso de la notificación, y la apertura a prueba -en la otra causa-. Desde el Tribunal **Melisa Monti** nos interiorizó sobre la práctica conciliatoria en las causas cuyas audiencias presenciamos y **Juan Martín Romano** sobre las rigurosas estadísticas.



PRÁCTICAS PROFESIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY CÓRDOBA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

19 agosto, 2024

Antes de finalizar la jornada nos reunimos con la **Profesora Claudia Medina**, quién será la tutora de los estudiantes de la **Universidad Blas Pascal** que desafiarán a nuestros estudiantes en la Competencia de Alegatos Laborales, que se llevará a cabo el 2 de octubre en la Provincia de Córdoba, sorteamos la causa y los roles.



Por la tarde renovamos nuestro compromiso con las prácticas profesionales con el nuevo **Presidente del Colegio de Abogados de Córdoba, Eduardo Bitter** ratificando los términos del convenio marco firmado con el anterior Presidente Ignacio Segura y participamos con estudiantes y graduados de nuestra Universidad de una mesa interdisciplinaria que debate sobre la modificación del Código Penal en materia de violencia de género.

Nuestro estudiante **Alfredo Salvador Musumeci** lidera un grupo de profesionales de distintas disciplinas con vistas al desarrollo de un proyecto de ley.



NUESTRAS RAÍCES Y EDUCACIÓN FEDERAL ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY TUCUMÁN

Punto Kennedy · TUCUMÁN
www.kennedy.edu.ar

UNIDADES ACADÉMICAS CIENCIAS JURÍDICAS 24 abril, 2024

Fue en Tucumán donde se soñó la creación de nuestra Universidad. Dos espíritus inquietos, imbuidos de idealismo y pasión por la innovación, decidieron emprender el noble camino de fundar nuestra Universidad y este año celebramos con orgullo su Sexagésimo Aniversario.

La historia comienza a fines de la década del 40, cuando Pedro David conoce a Miguel Herrera Figueroa en la Universidad Nacional de Tucumán, centro de innovación educativa latinoamericana de la época por haber sido la primera universidad en contar con una estructura departamental como las universidades norteamericanas de Cambridge y Oxford. Durante el gobierno de Frondizi se promulgó la ley que permitía la creación de las universidades de gestión privada. En ese momento se funda la Kennedy con una estructura departamental.



Diego Denegri, responsable de desarrollo organizacional del Centro de Especialización y Capacitación Judicial dependiente de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán nos recibió junto a nuestros estudiantes. El Centro fue creado por Acordada 480 en 1996 y en 2023 obtuvo mención al premio calidad nacional y se encuentra en vías de certificación ISO.

En el Centro se planifican y dictan capacitaciones para empleados y ordenanzas, funcionarios, actualización abierta a la comunidad y posgrado. Nos explicó cómo se llevan a cabo los procesos de oralidad y digitalización y nos mostró las salas de audiencias de la Corte Suprema de Justicia. Nos describió en detalle el funcionamiento de las Oficinas de Gestión Asociada, nuevo formato organizativo que forma parte de las medidas de modernización realizadas por la Corte Suprema de Justicia, cuyo objetivo es agilizar los servicios de justicia. Estas oficinas entraron en funcionamiento en diciembre de 2023. Ya funcionan las Oficinas Civil y Comercial N° 1 y N° 2 del Centro Judicial Capital y Civil en Familia y Sucesiones N°1 pertenecientes al Centro Judicial Capital y del Centro Judicial del Este.



NUESTRAS RAÍCES Y EDUCACIÓN FEDERAL ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY TUCUMÁN

Punto Kennedy · TUCUMÁN
www.kennedy.edu.ar

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

24 abril, 2024

Dentro de esta nueva disposición, los juzgados quedan conformados por sus jueces y relatores, mientras que las Oficinas de Gestión Asociada están dirigidas por un director y sus funciones consisten en la atención al público, la organización de audiencias y del despacho judicial, el dictado de providencias, y la asistencia a los magistrados y partes durante las audiencias, entre otras. Aprovechamos el encuentro para avanzar en la instrumentación de un convenio marco.

Luego de concluida esa visita nos recibió el **Juez Guillermo Puig, Juez Correccional Conclusional del Centro Judicial Capital**, quien nos explicó en detalle y respondió todas las preguntas de nuestros estudiantes sobre las funciones y actividades de los Juzgados Conclusionales.



Fue la **ley 8934**, de implementación del Código Procesal Penal, la que dispuso en su art. 23 la creación, en el Centro Judicial de Capital, de tres Juzgados de Instrucción Penal Conclusional, un Juzgado Correccional Conclusional y cuatro Salas Penales Conclusionales para tramitar las causas iniciadas con anterioridad a la puesta en marcha del nuevo Código. Nuestros estudiantes participaron de un encuentro en su despacho. El Juez profundizó en su labor e hizo hincapié en el instituto de la suspensión de juicio a prueba que tramita por ante su juzgado y nos contó experiencias sobre medidas tomadas con motivo de denuncias de género.

Nos reunimos con **Jorge David, Secretario de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán**, quien se puso a disposición de nuestro Punto Kennedy para actualizar a nuestros estudiantes con los temas centrales del nuevo Código Procesal Penal. El **Camarista Federal Fernando Poviña** nos recibió en su despacho. Con su incorporación en agosto de 2023, se completó la conformación de cinco miembros en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, marcando un hito significativo para la institución y la comunidad jurídica. Cursó invitación para que nuestros alumnos concurren a su despacho a interiorizarse sobre la organización y procedimiento judicial local e hizo conocer su entusiasmo por retomar su labor docente en nuestra Universidad, evidenciando su compromiso con la educación y el desarrollo académico.

Nos reunimos con estudiantes que se acercaron al Punto Kennedy. Juntos **recordamos los inicios de nuestra Universidad en Tucumán** rindiendo tributo a sus fundadores por su papel protagónico en esta proeza. Durante nuestro encuentro profundizamos en el porvenir de nuestra profesión, ahondando en los derechos y deberes que nos distinguen de los seres no humanos, recordando la trascendental contribución del Dr. Pedro David, socio fundador y ex Decano de la Facultad, en la historia judicial de la orangutana Sandra.



POTENCIAL ENERGÉTICO Y EDUCACIÓN FEDERAL. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY NEUQUÉN

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

14 mayo, 2024

Neuquén posee vastas reservas de recursos energéticos, destacándose por sus yacimientos de petróleo y gas natural, incluido el prominente **Vaca Muerta**, que ha atraído la atención de inversionistas nacionales e internacionales. Este desarrollo ha impulsado la economía y el empleo en la provincia, contribuyendo al crecimiento regional y nacional. En este contexto, la administración de justicia juega un papel crucial. Las cinco circunscripciones que hasta ahora delimitan territorialmente la actividad judicial de la provincia se dividirán en siete, reflejando la importancia de adaptarse al crecimiento y las necesidades de la provincia. La conformación de un **equipo de fiscales para Vaca Muerta** evidencia un compromiso sólido en la investigación y prevención de delitos vinculados a la actividad energética, desde estafas y robos hasta delitos ambientales.

Nuestros estudiantes participaron de un encuentro con el **Fiscal General del Superior Tribunal Dr. José Gerez**, quién contagió su satisfacción por contar con un sistema acusatorio de primera generación. Este año celebran el décimo aniversario de la implementación del Código Procesal Penal de la Provincia de Neuquén innovador por su procedimiento oral y público. La **Mag. Ana Fernández, abogada laboralista** reforzó nociones de organización y competencia de la Justicia del Trabajo de Neuquén y compartió con nosotros prácticas sobre la sustanciación de juicios laborales, destacando las ventajas del procedimiento de la doble instancia que cumple con los estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



En la visita que hicimos con nuestros estudiantes a la Ciudad Judicial tuvimos oportunidad de hacer preguntas e intercambiar ideas con el **Responsable de la Oficina de Calidad Institucional, Abog. Gastón Federico Rosenfeld** y el **Jefe de la Oficina de Estadística y Control de Procesos, Abog. Matías Eduardo D'Oliveira**, ambos del Poder Judicial de Neuquén. Así conocimos las políticas y procesos destinados a mejorar la calidad de los servicios y procedimientos judiciales, programas de evaluación de la calidad institucional y sistemas de información estadística que permiten monitorear el desempeño de los procesos judiciales.

Ana María Rodríguez de la Oficina Judicial nos explicó las características instrumentales de la organización que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional y le compete todo lo relativo a la función administrativa.

Conversamos y reforzaron conocimientos aprendidos vinculados al proceso judicial penal, en una **Sala de Juicio por Jurados**, con la **Jueza Carina Beatriz Álvarez** y el **Juez Luis Sebastián Giorgetti, actual Vicepresidente del Colegio de Jueces** quienes hicieron foco en los beneficios y la importancia del lenguaje claro y la debida diligencia reforzada como estándar de acceso a la justicia en casos de violencia de género y la aplicación de la suspensión de juicio a prueba apartándose del criterio "Góngora" cuando existe consentimiento genuino. El **fiscal Diego Azcárate, de la Fiscalía de Asignación del Caso**, nos interiorizó sobre las bondades de la medición y el juicio abreviado como formas de dirimir los conflictos por las partes.



POTENCIAL ENERGÉTICO Y EDUCACIÓN FEDERAL. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY NEUQUÉN

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

14 mayo, 2024



Dentro de la Unidad de Servicios Periciales del Poder Judicial de Neuquén funcionan: el **Cuerpo Médico Forense**, el **Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense**, el **Gabinete de Pericias Informáticas** y el **Gabinete Técnico Contable**. Con nuestros estudiantes visitamos el **Cuerpo Médico Forense** que se dedica a la aplicación de principios médicos y científicos en la investigación de casos judiciales, particularmente en lo que respecta a determinar las causas y circunstancias de la muerte. Con **Gabriel Gerez**, ingresamos en la **Sala de autopsias**, vimos como se reciben los cuerpos, conocimos el espacio diseñado y equipado para llevar a cabo exámenes post mortem en el contexto forense. Esta Sala está diseñada para facilitar la realización de autopsias de manera eficiente y segura, garantizando la integridad de la evidencia y el respeto por el cuerpo del fallecido. Recorrimos el **Laboratorio de Criminalística** y el **Laboratorio de Anatomía Patológica**.



También estuvimos con nuestros estudiantes en la delegación **Comahue de Prefectura Naval** y nos recibió su **Jefe, el Prefecto Oscar Aníbal Lovera**, con quien repasamos las funciones de la Prefectura Naval Argentina y las funciones relevantes que se cumplen en la Delegación Comahue y en la normativa y práctica vigente. Nos delimitó en un mapa sobre su escritorio la **jurisdicción de la Prefectura del Comahue** en los espejos de agua del río Limay, Neuquén, Río Negro y parte del río Colorado, así como los lagos Ezequiel Ramos Mexía, Mari Menuco, Los Barreales y Pellegrini. En lo que respecta a la colaboración que realiza Prefectura con la actividad jurisdiccional, nos informó sobre un operativo realizado recientemente en San Patricio de Chañar, por trata de explotación laboral junto al Juzgado Federal N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Villanueva



ÉPICA DE VALOR Y PERICIA POR LA INDEPENDENCIA. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY SALTA



UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

24 junio, 2024

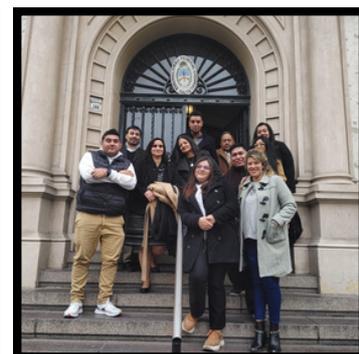
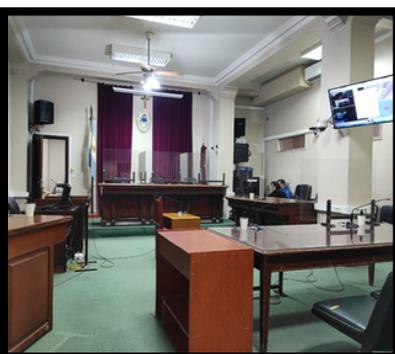


El encuentro en el Punto Kennedy Salta se realizó en la **víspera del 7 de junio**. Fue un día como ese, del año 1821, cuando en la esquina de Belgrano y Balcarce de esa ciudad, **Martín Miguel de Güemes fue gravemente herido en la columna vertebral por un disparo de arma de fuego**. Se recuerda cómo, a pesar de la gravedad de su lesión, no cae de su caballo y, acompañado por sus gauchos llega a la posta de Doña Pancha Luna. A pesar de los lacerantes dolores, soporta la travesía con la entereza de su carácter, forjado en las vicisitudes de la guerra y fallece 10 días después.

Estuvimos con **Álvaro Exequiel Gallo, integrante del Fortín Gaucho "Tuscal de Velarde"**. Los fortines son genuinos representantes de los famosos Escuadrones que constituyeron el **Ejército Gaucho** que comandara el **Gral. Martín Miguel de Güemes**. Los Escuadrones Gauchos ocuparon importantes cargos durante la Guerra de la Independencia, sirviendo inclusive a la libertad de Chile, Perú y el resto del continente americano. Un encuentro que tuvo por finalidad fomentar lazos y difundir la tradición, el legado y su perspectiva jurídica destacando su importancia histórica y cultural al fomentar el orgullo, la identidad local y nuestra vinculación con el medio.



En el marco de las actividades de práctica profesional concurrimos con nuestros estudiantes a una audiencia en el **Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta**, donde tuvieron lugar los alegatos, palabra del imputado y veredicto por presunto delito de transporte ilegal de mercadería. Escuchamos los alegatos de la Fiscalía, de la Defensa y Palabras finales del imputado, privado de su libertad en la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Previo al inicio de la audiencia, la escribiente **María Eugenia Gaffet**, nos instruyó sobre el estado procesal del caso, detallando el procedimiento de detención llevado a cabo por Gendarmería Nacional durante un control de rutina en el Puesto 28, donde encontraron en posesión del imputado bolsas conteniendo ajíes y orégano disecado y 4 kg de cocaína con una concentración del 78%, suficiente para 27,500 dosis. La audiencia se desarrolló bajo los parámetros establecidos por el **nuevo Código Procesal Penal**. Durante la **audiencia de cierre**, los estudiantes tuvieron oportunidad de valorar los argumentos presentados por la Fiscalía y la solicitud de condena por el delito de transporte de estupefacientes, tipificado por la ley 23.737. La defensa invocó la falta de conocimiento sobre la naturaleza de la mercadería transportada y la tolerancia de transporte de cargas menores.



ÉPICA DE VALOR Y PERICIA POR LA INDEPENDENCIA. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY SALTA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

24 junio, 2024

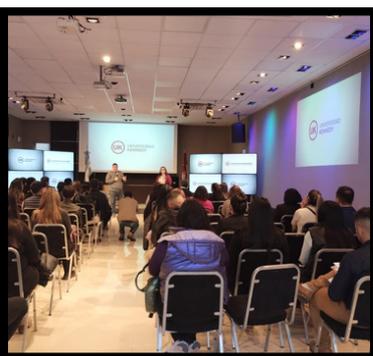
UK UNIVERSIDAD
KENNEDY

Posteriormente, el titular del Tribunal, el **Juez Federico Díaz**, pronunció su veredicto de culpabilidad. Finalizada la audiencia, el Juez mantuvo un encuentro con los estudiantes en el que comentó sobre su labor cotidiana en el Tribunal, sus experiencias y destacó la relevancia de conocer y aplicar correctamente las leyes penales tanto para acusar como para defender y aprovechó la oportunidad para resaltar aciertos y errores habituales en los alegatos. El juez explicó a los estudiantes los cambios sustanciales en el **nuevo Código Procesal Penal**, desde la presentación de la demanda hasta la sentencia condenatoria o absolutoria y respondió todas sus preguntas e inquietudes.

Como parte de nuestro programa “Historias que Inspiran” cuatro distinguidos **egresados de nuestra Facultad: Carolina Cantero, Inés Traficando, Sergio Martearena, Cristian Baldviezo**, compartieron sus experiencias como abogados, motivando a nuestros estudiantes salteños con sus relatos de superación y éxito profesional. Cada uno, proveniente de distintos ámbitos del derecho, narró cómo enfrentaron desafíos y aprovecharon oportunidades para forjar sus carreras. Estos profesionales destacaron la importancia de la ética, la perseverancia y la continua capacitación. Sus historias no sólo ilustraron las diversas trayectorias posibles en la profesión, sino que también brindaron valiosas lecciones sobre la resiliencia y la pasión por la justicia, inspirando a los estudiantes a perseguir sus sueños con determinación y compromiso.



Concluimos con un encuentro en el **Colegio de Arquitectos de Salta** donde debatimos sobre prácticas jurídicas provinciales, desafíos disciplinares, intereses profesionales y compartimos las potencialidades y riesgos de la inteligencia artificial.



PRIMERA CIUDAD JUDICIAL ARGENTINA | ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY SALTA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

11 diciembre, 2024



El Poder Judicial de Salta tiene una historia profunda que se remonta a los tiempos de la Colonia, cuando la administración de la justicia estaba a cargo del Cabildo y el Gobernador. A medida que avanzaba el proceso de independencia y el país comenzaba a consolidarse como una nación, el sistema judicial de la provincia fue evolucionando. Esta evolución, marcada por la necesidad de modernización y optimización de los procesos, culminó en la creación de la **Ciudad Judicial de Salta**, inaugurada el 20 de octubre de 2005. Hasta esa fecha, el Poder Judicial se encontraba disperso en aproximadamente 40 edificios diferentes, lo que generaba dificultades tanto para los operadores del sistema como para los ciudadanos. La Ciudad Judicial fue un paso significativo en la centralización de la administración de justicia, convirtiéndose en la **primera de su tipo en Argentina** y sirviendo de modelo para otras provincias que buscaron replicar su éxito.

La **Ciudad Judicial de Salta** fue diseñada con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa del sistema judicial, reuniendo en un único espacio físico a los diferentes actores del proceso judicial. La estructura del complejo es longitudinal y se extiende en tres niveles, divididos en siete bloques independientes, organizados alrededor de un jardín central, lo que no solo facilita el trabajo de los funcionarios judiciales, sino que también crea un ambiente funcional y accesible. Este diseño también responde a consideraciones sísmicas, lo que garantiza la seguridad de las personas que trabajan y transitan por el lugar. El Poder Judicial en Salta se organiza en cuatro distritos: el Centro, el Sur, Orán y Tartagal, siendo el Distrito Centro el que alberga este moderno complejo. Luego de una charla introductoria con el Jefe de Ceremonial Martín Uriburu recorrimos la primera Ciudad Judicial de la Argentina. Uno de los espacios más destacados dentro de la Ciudad Judicial es el **Salón de Grandes Juicios**, donde se llevaron a cabo juicios históricos, como los juicios por delitos de lesa humanidad, transmitidos en vivo. Ese espacio se ha convertido en un símbolo de la justicia en Salta y fundamental para la realización de juicios de gran trascendencia social y legal. En ese Salón, **Martín Uriburu, Director de Ceremonial del Poder Judicial de Salta** recibió a nuestros.



En el marco de esta modernización, el **Plan Piloto de Oralidad Penal**, implementado el 15 de febrero de 2023, busca transformar la manera en que se llevan a cabo los procesos penales en la provincia. Este plan, diseñado para agilizar los trámites judiciales y ofrecer respuestas más oportunas a la sociedad, propone la utilización de **audiencias flexibles y multipropósito** en diversas etapas del juicio. La **Oficina Judicial (OfiJu)** es el núcleo organizador de este plan, encargada de gestionar la oralidad del proceso, utilizando personal altamente capacitado y herramientas tecnológicas avanzadas. La primera etapa del plan se centró en las audiencias sobre prisión preventiva, que son gestionadas por la **Oficina Judicial de Garantías (OfiJu Gar)**. Esta oficina promueve la resolución temprana de los casos mediante **juicios abreviados, métodos alternativos de solución de conflictos o la suspensión del proceso**, siempre con el acuerdo de las partes involucradas.

PRIMERA CIUDAD JUDICIAL ARGENTINA | ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY SALTA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

11 diciembre, 2024



La segunda fase del plan amplió el alcance de las audiencias para incluir la admisión de pruebas en la etapa de juicio, bajo la supervisión de la **Oficina Judicial de Juicio (OfiJuJui)**, que además tiene la capacidad de resolver otras cuestiones incidentales. Finalmente, en la tercera etapa, la **Oficina Judicial de Impugnación (OfiJu Imp)** se encargó de organizar audiencias para las apelaciones relacionadas con la prisión preventiva y la libertad de los imputados. Este sistema busca optimizar los tiempos procesales y garantizar una mayor eficiencia en la administración de justicia, siempre con el objetivo de ofrecer respuestas más rápidas y efectivas a los ciudadanos.

Durante una visita guiada a la **Ciudad Judicial**, los estudiantes tuvieron la oportunidad de presenciar una **audiencia multipropósito**, en la que se llevaron a cabo pruebas confesionales y testimoniales de ambas partes involucradas en el proceso. La audiencia fue presidida por la **Jueza Cecilia Flores Toranzo**, quien explicó detalladamente los incidentes que se produjeron durante el desarrollo de la misma, brindando una valiosa oportunidad de aprendizaje práctico. Esta experiencia permitió a los estudiantes comprender de manera directa cómo se llevan a cabo los procedimientos judiciales, cómo se gestionan los incidentes y cómo se promueve una justicia más eficiente y accesible para la sociedad.



La Ciudad Judicial de Salta representa un claro ejemplo de la **modernización del sistema judicial argentino**. Con su estructura innovadora, su enfoque en la eficiencia operativa y su compromiso con la transparencia, se ha convertido en un modelo a seguir para otras provincias. A través de iniciativas como el **Plan Piloto de Oralidad Penal**, Salta ha dado un paso fundamental hacia la mejora de la administración de justicia, asegurando que los procesos sean más ágiles, accesibles y, sobre todo, justos para todos los ciudadanos. Esta Ciudad Judicial no solo es un espacio físico donde se lleva a cabo la justicia, sino también un símbolo de cómo la modernización y la innovación pueden transformar positivamente el acceso a la justicia y el funcionamiento del sistema judicial.

En los encuentros que mantuvimos con estudiantes en el Punto Kennedy profundizamos sobre los cambios para los que se prepara la justicia salteña con los juicios por jurados. El proyecto de Ley que propicia la implementación del Juicio por Jurados fue girado por el Poder Ejecutivo, y llegó al Senado el mes pasado tras la aprobación por parte de la Cámara baja.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY JUJUY

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

24 junio, 2024

www.kennedy.edu.ar

En la provincia de Jujuy, los primeros avances en el derecho de los pueblos indígenas a recibir una educación acorde a su contexto e identidad, comenzaron a surgir en las décadas de 1970 y 1980, con la creación de diversas organizaciones que respondieron a las demandas de estos pueblos. La **ley 26.206** establece la necesidad de una **Educación Intercultural Bilingüe (EIB)** que respete y valore la diversidad cultural y lingüística. Jujuy adapta esta ley a su contexto específico a fin de garantizar que los **estudiantes indígenas reciban una educación que respete y promueva sus lenguas y culturas**. La Educación Intercultural Bilingüe es una de las ocho modalidades del sistema educativo reconocida por la **ley de Educación Nacional y Provincial**. Es la única modalidad que cuenta con reconocimiento constitucional a partir de la reforma del año 1994 al garantizar a los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. El **Convenio de la Organización Internacional del Trabajo 169**, la **Declaración de Naciones Unidas**, la **Declaración Americana sobre los Pueblos Indígenas**, la **Ley de Educación Nacional 26.206** y la **Ley de Educación provincial 5807**, contribuyen a tal fin. Entre aproximadamente 360 comunidades indígenas se destacan las **comunidades: Quechua, Atacama, Chichas, Toara, Kolla, Omaguaca, Fiscara, Ocloya, Tilián, Toba y Guaraní**.

Con un grupo de estudiantes concurrimos al **Tribunal del Trabajo, Vocalía 5, Sala II Jujuy**, donde nos recibió el **Juez Hugo Herrera** y la **Secretaria María Belén Rosas Bernal**. El Juez compartió sus experiencias y destacó la relevancia de conocer y aplicar correctamente las leyes laborales para resolver conflictos de manera equitativa, promoviendo condiciones dignas de trabajo. Tanto el Juez como la Secretaria explicaron a nuestros estudiantes detalles del proceso laboral, desde la presentación de la demanda hasta la resolución del conflicto, incluyendo la etapa de conciliación, la recopilación de pruebas y el dictado de sentencia, resaltando en todo momento la importancia de una resolución expedita y justa para ambas partes.



También mantuvimos un encuentro con la **Defensora de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en Jujuy, Alejandra Martínez** quien enfatizó la importancia de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en atención a su vulnerabilidad. En el encuentro se resaltó la relevancia de la Convención sobre los Derechos del Niño, como marco jurídico internacional y su aplicación en el contexto nacional, privilegiando el interés superior del niño en todas las decisiones.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY JUJUY

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

24 junio, 2024

www.kennedy.edu.ar

Concurrimos Lucas del Monte, a la Suprema Corte de Justicia de Jujuy y fuimos recibidos por su Presidente el Dr. Ekel Meyer y la Secretaria Académica de la Escuela Judicial, Dra. Mónica Medardi.

El encuentro permitió establecer una articulación estratégica entre nuestra Universidad y la Suprema Corte de Justicia. Aprovechamos la reunión para poner en conocimiento de la Suprema Corte Provincial distintas iniciativas de nuestra Facultad para crear sinergias efectivas, enfocadas en la capacitación continua de jueces y funcionarios, así como en la implementación de programas de actualización jurídica y práctica profesional para nuestros estudiantes.



Finalizando el día compartimos un encuentro con estudiantes jujeños y debatimos sobre la importancia de la abogacía con estudiantes que recién inician su carrera y otros próximos a graduarse, oportunidad en que se dio un valioso intercambio de experiencias y conocimientos.

Los estudiantes avanzados ofrecieron orientación, consejos prácticos y compartieron sus vivencias académicas y laborales, mientras que los recién ingresados aportaron nuevas perspectivas y entusiasmo, generando un ambiente de aprendizaje y colaboración.



EL FEDERALISMO EN ACCIÓN: CIERRE DEL PROGRAMA 2024 | ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY JUJUY

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

20 diciembre, 2024



Volvimos a Jujuy y llevamos adelante un encuentro académico en el Punto Kennedy Jujuy con el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Jujuy, Dr. Ekel Meyer**. Durante la reunión, se compartió nuestra satisfacción por los logros del Concurso de Fotografía: Enfoque Jurídico “Derecho a un ambiente sano”, una iniciativa que resonó con especial fuerza en esa provincia.

Jujuy cuenta con el **primer y único Juzgado Ambiental del país**, creado en el marco de la Reforma de la justicia provincial, que se inició en diciembre de 2015 por la ley provincial 5899. El juzgado ambiental, a cargo de la **Jueza Dra. María Laura Flores**, representa un avance significativo hacia la judicialización efectiva de cuestiones ambientales, con un enfoque técnico y jurídico riguroso asumiendo competencias clave. Se puso en funcionamiento en marzo del año 2019 y en septiembre del año 2021 se designaron dos fiscales ambientales. El juzgado ambiental tiene jurisdicción en toda la provincia, y tiene competencia en amparos ambientales; juicios ordinarios por reparación y/o remediación de daños ambientales, incluida la faz resarcitoria privada; los procesos cautelares ambientales; y en todos los demás procesos judiciales de naturaleza ambiental y/o regidos por legislación específica vinculada al ambiente. A partir del 2022 también actúa como juzgado de control penal en la cuestión penal ambiental.

Este esfuerzo está alineado con el **artículo 41 de la Constitución Nacional y la Ley 25.675**, que establecen principios como la prevención, el principio precautorio, el acceso a la información ambiental y la participación ciudadana. Estos postulados, fundamentales para el orden público ambiental, innovan en el acceso a la justicia y promueven una acción efectiva frente al daño ambiental colectivo.

La presencia del máximo representante del Poder Judicial provincial subrayó la relevancia de estrechar vínculos entre la Academia y los actores clave del sistema judicial provincial. Asimismo, reforzó la idea de que el Derecho, como disciplina, requiere no solo una visión nacional, sino también un profundo arraigo local.



EL FEDERALISMO EN ACCIÓN: CIERRE DEL PROGRAMA 2024 | ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY JUJUY

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

20 diciembre, 2024



También nos reunimos con el **Dr. Alejandro Ezequiel Glück, Secretario del Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy**, quien integró la Misión de Acompañamiento Electoral en las elecciones presidenciales de Uruguay de fines de octubre. Durante el encuentro, compartió sus reflexiones sobre el proceso electoral uruguayo, destacando la importancia de la transparencia y la participación ciudadana como pilares fundamentales para el fortalecimiento de las democracias en la región.

Además, nos puso al corriente del escenario electoral de Jujuy con vistas al 2025, señalando los desafíos que siempre enfrenta la provincia en términos de logística e inclusión del sistema electoral. Subrayó la necesidad de sostener el acceso al sufragio en áreas rurales y remotas, siempre deseosas de participar activamente en todos los comicios.



En una tarde lluviosa compartimos una merienda con nuestros estudiantes y reflexionamos sobre los desafíos de la profesión en un contexto marcado por el avance de la inteligencia artificial.

Jujuy, con su contexto único, reafirma que la educación jurídica y la práctica profesional tienen un impacto transformador, particularmente en regiones donde la protección del ambiente y el acceso a derechos fundamentales son desafíos urgentes.



MADRE DE CIUDADES: ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY SANTIAGO DEL ESTERO

CIENCIAS JURÍDICAS

NOTICIAS

10 octubre, 2024



La ley 25.681 declara a Santiago del Estero “Ciudad Madre de Ciudades y Cuna del Folclore”. Fundada el 25 de julio de 1553, es conocida como “**Madre de Ciudades**” por ser la ciudad más antigua de Argentina desde donde partieron las expediciones españolas que fundaron San Miguel de Tucumán, Córdoba, Salta, La Rioja, San Salvador de Jujuy y San Fernando del Valle de Catamarca.

En el marco del Ciclo impulsado por el gobernador Gerardo Zamora, coordinado por la **Jefatura de Gabinete** y el **Ministerio de Justicia**, a través de la **Escuela de Capacitación Profesional de los Agentes del Estado**, se inició el Módulo III destinado a abogados y asesores que trabajan en la administración provincial y utilizan la tecnología como herramienta para la mayor celeridad en las resoluciones. La apertura estuvo a cargo del **Dr. Agustín Argibay**, asesor del **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos** y fue especialmente invitada nuestra **Jefa de Departamento Mag. Gabriela Di Lella**, a dictar el módulo como especialista en Derecho Administrativo. En su presentación, profundizó en “Dictamen legal: estructura, metodología, requisitos y ejemplos prácticos”.



En la vista al Palacio de Tribunales nos recibió el **Juez José Ricardo Pío Eberlé**, Juez de Trabajo y Minas de Quinta Nominación de Santiago del Estero, junto a la **Dra. María Inés Olmedo de Lupica**, ex Camarista y Vocal de la **Excma. Cámara de Paz Letrada y Cámara del Trabajo y Minas 4ta Nominación**. Con nuestros estudiantes presenciamos una **audiencia de vista de causa** en la que pudieron apreciarse la importancia del principio de inmediación y concentración. Se plantearon y resolvieron varios incidentes, cuestionamientos a las notificaciones, planteos de caducidad de la prueba confesional y declaración de confesión ficta.



Fuimos invitados por el **Vicepresidente Iro. del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Eduardo Llugdar** a la presentación del libro “Procedimiento penal aplicable a las personas menores de 18 años de edad” integraron el panel junto al **Dr. Llugdar**, los **Dres. Rodrigo Morabito**, Juez de Cámara de Responsabilidad Penal Juvenil de Catamarca y **Federico Moeykens**, Juez Penal de niños, niñas y adolescentes del Colegio de Jueces y Juezas de Tucumán.



MADRE DE CIUDADES: ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY SANTIAGO DEL ESTERO

CIENCIAS JURÍDICAS NOTICIAS 10 octubre, 2024



Estuvimos en SAED, sede administrativa de las escuelas diocesanas del Obispado de Santiago del Estero, ¡Compartimos una merienda con sus representantes legales, Lic. Claudia Cancino y Ma. Claudia Rodríguez; y su equipo directivo, Lic. Emilia Navarro, Sra. Ibette Ovejero, la Lic. Ma. Del Carmen Peralta, Secretaria General.



Participamos también de un encuentro con autoridades de ASEJ, Asociación de Empleados Judiciales, el Secretario de Finanzas, Sr. Jorge Castillo; Secretario de Cultura y Difusión, Sr. Ramiro Pereyra y Sra. Rafaela Lobo y generamos un vínculo de cercanía con los agentes del servicio de justicia para prácticas profesionales.



Estuvimos con el Vicepresidente de la Liga Santiagueña de Fútbol, Manuel Cuevas. Provincia en la que se asienta el Estadio Único Madre de Ciudades. Estrechamos vínculos y continuamos contribuyendo a profesionalizar el fútbol siendo sede para los exámenes para los aspirantes a agentes de fútbol.



Compartimos con la Jefa de Departamento de Derecho, Mag. Gabriela Di Lella, un encuentro con estudiantes de la Carrera. Reflexionamos sobre los desafíos que implica emprender una carrera universitaria y los retos propios de la Carrera. Participó del encuentro el graduado Arturo Justo Alberto en "Historia que inspira" quien las emotivas razones que lo llevaron a retomar su senda académica. Estuvo también Daniela Alejandra Águila, Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



ENCUENTRO LABORAL FEDERAL: ESTUVIMOS EN PK SAN LUIS

UNIDADES ACADÉMICAS

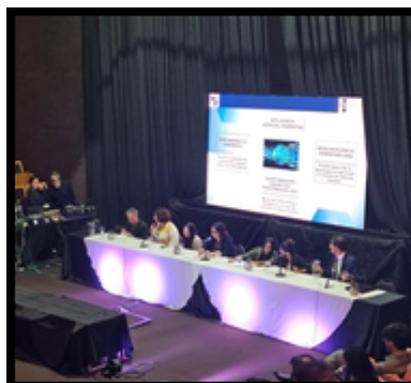
CIENCIAS JURÍDICAS

5 noviembre, 2024



Entre el 16 y 18 de octubre se celebró en Potrero de los Funes, San Luis, el XXII Congreso Nacional de la SADL y el XVIII Congreso Internacional de ILERA Argentina ARTRA bajo la dirección del Dr. Grisolia, director de nuestra Maestría en Derecho y Tecnología. Concurrieron 600 participantes y otros 400 lo siguieron vía streaming, entre 140 expositores y 27 horas netas de actividad académica transmitidas en vivo, la Facultad de Ciencias Jurídicas tuvo su propio Panel: “Educación, Trabajo y Tecnología” participaron la Decana Paula Sardegna, la Jefa de Departamento Mag. Gabriela Di Lella, la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles Ab. Micaela González, los profesores de la Maestría en Derecho y Tecnología Dres. Pablo Gasquet, Damián Araya y María Elisa Annone y estudiantes de la Maestría Mag. Adriana Bottos y Ab. Analía Lobártolo. Participaron académicos, profesionales consagrados, jueces y funcionarios del Poder Judicial, líderes sindicales, empresarios y estudiantes talentosos de distintos lugares del país.

Se trataron temas actuales y trascendentes atravesados por la tecnología y los desafíos del nuevo escenario laboral. En el Panel “La Mirada de los Jueces y Abogados de Mendoza” presentó ponencia nuestra profesora mendocina Victoria Calelo Leonelli y el Panel “La mirada de la Justicia de San Juan” fue coordinado por nuestra profesora sanjuanina Dra. Miriam Chales. Estuvieron presentes el Ministro de Turismo y Cultura de San Luis, Juan Rigau, el Vicegobernador Dr. Ricardo Endeiza y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de San Luis Dr. Segundo Allende, nuestros estudiantes fueron becados para asistir. El debate se dio en torno al Derecho y la Tecnología, San Luis fue la primer provincia en incorporar la “inclusión digital” como “derecho humano de cuarta generación” a través de la ley 1008 en 2010. En el Congreso se abordaron las implicancias y alcances de la ley 27.742 y el decreto 847/24, la promoción del empleo y modernización laboral y el análisis de la Ley de Contrato de Trabajo a 50 años de su sanción.



ENCUENTRO LABORAL FEDERAL: ESTUVIMOS EN PK SAN LUIS

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

5 noviembre, 2024



En la reunión que mantuvimos con el Vicegobernador Ricardo Endeiza, Presidente de la Cámara de Senadores y con Ramón Alberto Leyes, Presidente de la Cámara de Diputados profundizamos con nuestros estudiantes sobre el armado y los resultados del comicio del 11 de junio 2023 disputado bajo la Ley de Lemas, o sistema de doble voto simultáneo y acumulativo, donde compitieron más de 5.500 candidatos por los cargos de gobernador, vicegobernador, senadores y diputados provinciales, intendentes municipales y comisionados, y concejales municipales. En San Luis la **Ley de Lemas** estuvo vigente entre 1986 y 2004 y fue reinstaurada este año. Cada coalición política que se presenta a elecciones se constituye en un lema y cada lema puede estar integrado por sublemas. El sublema que dentro del lema más votado obtenga la mayor cantidad de votos es el que resulta electo.



En la visita a la **Legislatura Provincial**, el **Secretario Legislativo José Víctor Cabañez Lanza**, nos contó que en el año 2003 se sancionó la ley 5382 conocida como “**Revisión de Leyes Provinciales**” la que permitió la revisión de toda la legislación desde el año 1856 hasta esa fecha generando finalmente un compendio compuesto de 452 leyes que fue plasmado en un **Digesto Legislativo mediante ley 5781** (luego renumerada como Ley XVIII-0444-2004 “**Ley de Reagrupación Temática y Renumeración de las Leyes**”). El formato de esta nueva numeración se compone de Tema- Número – Año (Nro anterior a la revisión *R).



En el encuentro en el Punto Kennedy también presentes **Gabriela Di Lella**, Jefa de Departamento: **Micaela González**, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles y la profesora **Analía Lobártolo**, compartimos una merienda y profundizamos en el papel fundamental del abogado como agente de cambio en la sociedad, destacando su capacidad para influir en la justicia y el bienestar común. También conocimos a nuestro graduado **Damián Ceferino Cabañez** que en “Historias que inspiran” nos compartió su experiencia.



LA PAMPA PATAGÓNICA: ESTUVIMOS EN PK LA PAMPA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

5 noviembre, 2024



El 20 de julio de 1951 la **ley 14.037** declaró **provincia al territorio nacional de La Pampa**. El Presidente Juan D. Perón envió al Congreso el proyecto de ley que estipulaba la convocatoria a una Convención Constituyente, la que reunida para sancionar la constitución pampeana, resolvió otorgar a la nueva provincia el nombre de su impulsora Eva Perón el 29 de enero de 1952. En 1955 con la **Revolución Libertadora** vuelve a llamarse **La Pampa**.

En 1985, la **ley 23.272** incorporó a la provincia de **La Pampa como parte integrante de la Región Patagónica**, permitiendo su inclusión en la aplicación de diversas normas. Había sido la reforma constitucional de 1994 la que introdujo un nuevo concepto en la estructura federal argentina: las regiones. Este marco habilita a las provincias a crear regiones con el objetivo de promover el desarrollo económico y social, y establecer órganos con competencias específicas. **La Patagonia fue la primera región creada, bajo este marco constitucional**, mediante el Tratado de Santa Rosa, firmado en La Pampa en 1996.

El 25 de noviembre de 2004, la **ley 25.955** modificó y ratificó esta inclusión, alineando a La Pampa con las provincias de Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur dentro de la región patagónica. A pesar de su ubicación geográfica al norte del tradicional límite del río Colorado, su inclusión le permite acceder a políticas nacionales destinadas al desarrollo económico y social de la Patagonia. En enero de este año los estados miembros decidieron relanzar y fortalecer este acuerdo firmando el Pacto de Villa La Angostura.

Estuvimos en el **Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa**, nuestros estudiantes tuvieron oportunidad de compartir un encuentro con su **Presidente Dra. Elida Susana Gemignani**. Nos hemos informado sobre la postura del Colegio sobre el proyecto de Ley del Ejecutivo sobre **Divorcios Administrativos**. El Colegio sostiene que el matrimonio, y su eventual disolución, conlleva implicancias jurídicas, personales y patrimoniales que requieren la intervención de un juez imparcial y capacitado que garantice un proceso justo y equitativo para ambas partes. La Presidente también nos comentó la posición institucional sobre el proyecto de **Sucesiones Notariales** y los avances que se están dando en materia de licencias para abogados y dimos los primeros pasos para la instrumentación de un acuerdo marco y uno específico.



LA PAMPA PATAGÓNICA: ESTUVIMOS EN PK LA PAMPA

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

5 noviembre, 2024



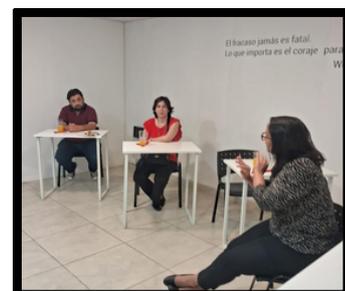
En la **Cámara de Diputados** recorrimos el recinto, la Sala de Comisión, la Sala de Pensamiento, las oficinas de los legisladores y el museo. Nos comentaron los avances de los proyectos de Educación Financiera e Inhibidores de celulares en escuelas. Nuestros estudiantes tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones con algunos legisladores: **Hipólito Gustavo Altola**, presidente **Bloque Radical** y **Sandra Fabiana Fonseca** legisladora del **Bloque Comunidad Organizada**. También mantuvimos un encuentro con **Bibiana Araceli Rodríguez** Asesora de la **Diputada Marcela Paez**, **Presidente de la Comisión de Ríos interprovinciales**.



En el **Concejo Deliberante de Santa Rosa** nos recibió la **Concejal radical Romina Paci**, quien nos contó que la **Municipalidad** es pionera en el **Acceso a la Justicia Pública** por ordenanza de 2008. Nos explicó el funcionamiento de la **“Banca del Vecino”** y las temáticas que ellos llevan al recinto y profundizamos en su proyecto **“Hora silenciosa”** que consiste en disminuir durante un tiempo determinado la intensidad de las luces y silenciar los ruidos provenientes de altoparlantes, televisores, equipos de música u otros dispositivos electrónicos similares. Es una medida que abarcaría y debería cumplirse en locales comerciales, con el objetivo de colaborar tanto con quienes presentan **hipersensibilidad sensorial -intolerancia a los ruidos y luces-** como con las personas con **CEA**.



Los estudiantes tuvieron oportunidad también de compartir experiencias profesionales en el **Punto Kennedy** con el **Dr. Damián Araya**, **abogado de Santa Rosa** y profesor de nuestra **Maestría en Derecho y Tecnología**.



DEL AZUL NAHUEL HUAPI AL HIDRÓGENO VERDE: ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY BARILOCHE

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

21 noviembre, 2024



Con la presencia del **Intendente Walter Cortés**, inauguramos el **Punto Kennedy Bariloche** con el tradicional corte de cinta, marcando otro hito en el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en la región patagónica. El intendente compartió una merienda con nuestros estudiantes y enfatizó la importancia del compromiso y responsabilidad de los futuros abogados para con sus vecinos y su ciudad.

El intendente nos contó su visión sobre la justicia en Bariloche y destacó acontecimientos históricos que dejaron significativa huella en la identidad de la región.



En el encuentro con nuestros estudiantes reflexionamos sobre el futuro de la profesión y sobre temas de relevancia, como la **gobernanza climática** y **los desafíos que plantea la preservación del medio ambiente**, la **Constitución provincial**, sancionada el 3 de junio de 1988, dedica toda la sección séptima a su **Política Ecológica**, garantizando el derecho a un medio ambiente sano y asignando al Estado la responsabilidad de su custodia. En particular, el artículo 84 obliga al Estado a prevenir factores nocivos para la salud, mientras que el artículo 85 habilita a los ciudadanos a actuar en defensa de los intereses ecológicos.

Hace más de treinta años, por **ley provincial 2517** de fecha 11/06/1992, se suscribe la **Carta Ambiental de la Provincia de Río Negro**, a efectos de contar con un diagnóstico expeditivo de la realidad socioambiental y, al año siguiente, por **ley 2631** se adhiere, adoptan y declaran de interés social y económico los Principios de Desarrollo Sustentable.

Río Negro fue la primera provincia en publicar un **Plan de Respuesta de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático**, delineando estrategias que consolidan a Bariloche como un referente nacional en la lucha contra el cambio climático y un punto clave para la innovación en energías renovables. En el marco del **Plan Provincial de Lucha contra el Cambio Climático**, la provincia de Río Negro se ha consolidado como **pionera en el desarrollo del hidrógeno verde**. Este combustible limpio y sostenible se produce a partir de energías renovables, como la solar y la eólica, mediante un proceso de electrólisis que descompone la molécula de agua en hidrógeno y oxígeno. Al no contener carbono, el hidrógeno verde evita la emisión de dióxido de carbono, contribuyendo de manera significativa a la descarbonización de sectores complejos como el transporte marítimo y aéreo. La producción de hidrógeno verde es parte de un **Plan Estratégico de Hidrógeno Verde** provincial, que identifica capacidades y recursos existentes en el territorio y busca posicionar a Río Negro como líder en energías renovables. A nivel nacional, desde el Consejo Económico y Social, se impulsa una agenda que articula esfuerzos entre sectores públicos y privados, junto con la comunidad científica, para la construcción de una Estrategia Nacional de Hidrógeno 2030 con el objetivo que el país se destaque en la materia.

DEL AZUL NAHUEL HUAPI AL HIDRÓGENO VERDE: ESTUVIMOS EN PUNTO KENNEDY BARILOCHE

UNIDADES ACADÉMICAS

CIENCIAS JURÍDICAS

21 noviembre, 2024



También aprovechamos este encuentro con nuestros estudiantes para fortalecer vínculos con instituciones clave, como la **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**. Gracias a un convenio marco de colaboración y un acuerdo científico en vigor, se promueven la investigación y la formación en áreas estratégicas. En este marco, el Dr. Emilio Romualdi, Director de nuestro Doctorado en Derecho, lidera el proyecto de investigación Space Traffic Management: Consideraciones e implicancias jurídicas.



Nos acercamos a la **OTIL, Oficina de Tramitación Integral Laboral**, dependiente de las **Cámaras del Trabajo de la tercera circunscripción Judicial**, con el objetivo de articular acciones futuras en el marco de nuestro Programa “Juez por un día”.



En “Historias que inspiran”, tuvimos el placer de contar con nuestra graduada **Julia Melo Salazar**, quien compartió un testimonio de superación y compromiso, inspirando a nuestra comunidad estudiantil a lograr sus objetivos.





Se firmó la Primera Diplomatura Federal

Se suscribió Convenio marco y específico entre la Asociación Civil de la Universidad Argentina John F. Kennedy y la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Por la Asociación Civil suscribió nuestro Presidente el Dr. Javier García Palacios y por la Escuela Judicial la Jueza del Superior Tribunal de Justicia Dra. Edith Miriam Cristiano.

La Dra. Cristiano dirige la Diplomatura y el juez Sergio Alberto Pepe y profesor e investigador Eduardo Raúl Olivero la coordinan académicamente.

Se trata de una Diplomatura Integral en Derechos Fundamentales

La Diplomatura propone un abordaje con foco en la normativa, doctrina y jurisprudencia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Diplomatura Integral en Derechos Fundamentales es una propuesta académica novedosa que busca fortalecer el conocimiento y la práctica en derechos humanos en la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Se ofrece un enfoque interdisciplinario y una formación integral que abarca el Derecho Constitucional, Administrativo, Ambiental, Penal y Procesal Penal, así como el Derecho de Familia.

El objetivo principal de esta Diplomatura consiste en capacitar a los estudiantes en la comprensión y aplicación efectiva de los derechos fundamentales y sus garantías. Con ese fin se promoverá un análisis crítico de su implementación en el contexto local y se fomentará el debate sobre los desafíos actuales en términos teóricos y prácticos. Se busca alcanzar el desarrollo de habilidades analíticas y la formulación de propuestas innovadoras para los distintos operadores jurídicos.

La Diplomatura será dictada entre los meses de marzo y agosto de 2025 en forma presencial en Ushuaia y también en modalidad sincrónica.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

SIMULACRO DE JUICIO PENAL POR JURADOS



La actividad de práctica profesional: "Simulacro de Juicio Penal por Jurados" fue aprobada por RR 039/2022 y reglamentada por OR 008/2022.

Este año se desarrollaron dos Juicios y ambos se transmitieron por streaming para que todos los estudiantes lo pudieran seguir.

La **Facultad de Ciencias Jurídicas**, en colaboración con el **Observatorio Social Republicano**, honra y preserva el valioso legado del **Dr. Federico Delgado** a través de los simulacros de Juicios Penales por Jurados. Estas actividades brindan a los estudiantes de Abogacía una oportunidad única para aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, desempeñándose en diversos roles en un entorno lúdico, dinámico e interdisciplinario.

Con el acompañamiento cercano de expertos en la materia, se pone especial énfasis en el rol asignado a cada estudiante, fomentando tanto su desempeño individual como la interacción con los distintos actores del proceso judicial, tales como defensores, fiscales, abogados de parte, víctimas, peritos, testigos, jurados y jueces. Esta experiencia fortalece competencias clave, particularmente en la elaboración de técnicas de oralidad y en el desarrollo de estrategias de argumentación jurídica.

Los estudiantes se agrupan en distintos roles y por equipos de defensoría, fiscalía, peritos, testigos, jueces y jurados. Solo reciben el relato de los hechos y recrean el juicio desde la acusación hasta la sentencia.

Esta actividad de práctica profesional:

- Busca que los estudiantes pongan en práctica todos los conocimientos adquiridos y que la experiencia les brinde herramientas de trabajo para su futuro profesional.
- Genera un aprendizaje que permite a los estudiantes interiorizarse en forma teórica sobre los distintos aspectos de los juicios por jurados.
- Permite la realización de la manera lo más verosímil posible, un aprendizaje práctico y vivencial enriquecedor para su formación práctica profesional.
- Recrean la dinámica de un juicio penal y la tarea que corresponde a la fiscalía, defensores, testigos, peritos, jurado y juez.

PRÁCTICAS PROFESIONALES SIMULACRO DE JUICIO PENAL POR JURADOS

PRIMERA EDICIÓN

“Los diamantes de Zimbawe” 11 y 12 de junio

Un esquema de inversión prometía altas ganancias anuales mediante supuestas operaciones en minas de diamantes y el uso de una criptomoneda propia. Los inversores debían adquirir paquetes financieros y reclutar nuevos participantes para obtener beneficios, pero los pagos dependían exclusivamente del ingreso de nuevos fondos, lo que reveló una estafa piramidal. La falta de autorizaciones legales y las denuncias por incumplimientos destaparon el fraude, afectando a numerosos participantes en varios países.



PRÁCTICAS PROFESIONALES SIMULACRO DE JUICIO PENAL POR JURADOS



PRÁCTICAS PROFESIONALES SIMULACRO DE JUICIO PENAL POR JURADOS

SEGUNDA EDICIÓN

“El suegro millonario” 9 y 10 de octubre

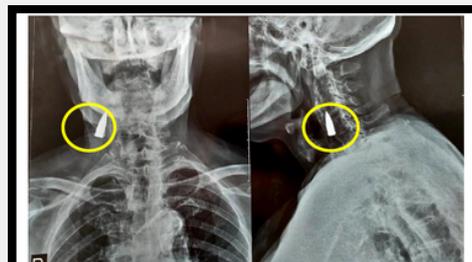
Un hombre de 60 años fue encontrado asesinado en su vivienda tras ser atado y recibir dos disparos a quemarropa. Aunque inicialmente se consideró un posible robo, la investigación concluyó que se trató de una ejecución motivada por conflictos familiares y económicos. La víctima, que había expresado temor por su seguridad debido a tensiones con personas cercanas, dejó su hogar principal meses antes del crimen. La investigación reveló la implicación de varios individuos, incluyendo familiares directos y terceros, quienes fueron detenidos y acusados de homicidio agravado.



PRÁCTICAS PROFESIONALES SIMULACRO DE JUICIO PENAL POR JURADOS



Imagen 3D. Representación de pérdida de sustancia sólida (restos óseos) con orificio de entrada Temporal derecho.



Proyectil alojado, en zona II, en musculo esternocleidomastoideo.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

SIMULACRO DE JUICIO PENAL POR JURADOS

“LOS DIAMANTES DE ZIMBAWE”

| ESTUDIANTES | ROLES | PROFESOR |
|--|------------------------------|----------------------|
| Marcelo Jaramiello Fernando Luis Díez Eugenia Llorens Tiara Milagros Cardozo Luz Nadina Santa cruz Rodrigo Fabián Ferreira | Imputados y defensores | Guido Miele Sole |
| Federico Álvarez Gabriel Eduardo Tula Dalma Perez Soto Genaro Javier Arena Ana Paula Martorelli Paula Fernanda Monjes Antonio Agustín Correa María Luján Grazioli | Fiscalía | Eduardo Rosende |
| Nadia Solange Tourinho Néstor Gabriel Tufillaro Marina Filoc Silvia Ortiz Juan Carlos Bravo Elizabeth Fernández Agustina Torres | Testigos y Peritos | Marcelo Edelstein |
| Sara Salazar Estela Fabiana Barboza René Angulo Ríos Patricia Taormina Irene Catalina Molinaro | Jueces y Jurados | Matías Creado |

“EL SUEGRO MILLONARIO”

| ESTUDIANTES | ROLES | ROFESOR |
|---|------------------------------|--|
| Ángela Orrego Pablo Flores Pablo Álvarez Gabriel Eduardo Tula Hugo Maldonado M. Valeria Souto Rodrigo Ferreira Noelia Scarpitta Noelia Viera Paula Monjes Karina Schoenberger Genaro Arena Néstor Tufillaro Dalma Perez Soto | Imputados y defensores | Eduardo Rosende |
| Victoria Cali Ana Sanchez Matías Ortíz Ezequiel Brunner Romina Jofre Eliana Mellea Rocío Petrucelli | Fiscalía | Emiliano Méndez y Diego Rodriguez |
| Aldana Yamila Attem Silvia Pujol Adriana Ali Grisel Mansilla Maximiliano Ferreira Alejandra Domínguez Patricia Taormina | Testigos y Peritos | Marcelo Edelstein |
| Luciana Rodríguez Sabrina Galarza Romina Quintana Brenda Galimberti Marcela Arranz Vladimir Bexic Agostina Guzmán Cristian Jorgensen | Jueces y Jurados | Matías Creado |

PRÁCTICAS PROFESIONALES SIMULACRO DE JUICIO PENAL POR JURADOS

Estas prácticas son posibles gracias a la dedicación y el compromiso del Observatorio Social Republicano y del equipo de comunicaciones de la Universidad, que se integra plenamente a las actividades organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas para que nuestros estudiantes puedan participar en distintos roles desde nuestras provincias y para que otros lo pueda seguir por streaming y participar en el veredicto. Su labor también permite que la experiencia trascienda el aprendizaje disciplinar, transformándose en un hito memorable que nuestros estudiantes atesoran como sus primeros pasos en el ejercicio profesional.

Te invitamos a conocer la trastienda !



PRÁCTICAS PROFESIONALES

COMPETENCIA ALEGATOS



La actividad de práctica profesional: "Competencia de Alegatos" fue aprobada por RR 039/2022 y reglamentada por OR 009/2022.

Las finales se desarrollan en distintas provincias

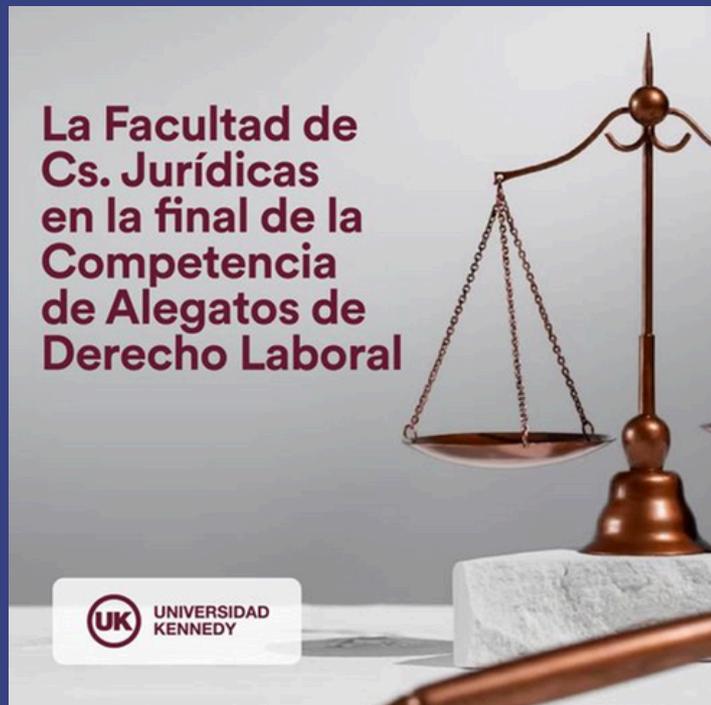
Se disputa una competencia interna y llega a la final un dúo para competir con otro dúo de otra universidad.

Esta actividad de práctica profesional:

- Ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar alegatos sobre un expediente real tramitado en la provincia, ante jueces en ejercicio.
- Permite la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación académica.
- Brinda herramientas esenciales para su futuro desempeño profesional.
- Promueve el desarrollo de habilidades de argumentación oral y escrita.
- Fomenta la capacidad de fundamentar el derecho de su cliente.
- Facilita la adquisición de estrategias para refutar el derecho invocado por su adversario con rigor técnico.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

COMPETENCIA ALEGATOS



UK|60 UNIVERSIDAD
KENNEDY

#ORGULLOKENNEDY

Distinción a la Mejor Oratoria,
Estrategia, Uso de Evidencia,
Ética y Respeto en la
Competencia de Alegatos
Laborales contra la Univ. del
Aconcagua

UK|60 UNIVERSIDAD
KENNEDY

#ORGULLOKENNEDY

Distinción a la “Mejor Oralidad”
en la Competencia de
Alegatos Laborales contra
la Universidad Blas Pascal



MENDOZA

**UNIVERSIDAD
DEL ACONCAGUA**



CÓRDOBA

**UNIVERSIDAD
BLAS PASCAL**

COMPETENCIA ALEGATOS

PK MENDOZA

Nuestras estudiantes mendocinas fueron distinguidas.

Elba Marina Gómez por “Mejor oratoria, ética y respeto” y Romina Jofré Gómez por “Mejor estrategia y uso de la evidencia” en la Competencia de Alegatos Laborales disputada con estudiantes de la Universidad del Aconcagua.

Este evento académico de alto prestigio, permitió a nuestros estudiantes alegar sobre un caso real que tramitó ante la Justicia Laboral mendocina, bajo el juzgamiento de las magistradas Dra. María Emilia Funes y Dra. Viviana Gil ambas de la 5ta. Cámara Laboral y la Dra. María Eugenia Díaz Guinle de la 3ra. Cámara Laboral.



Estas competencias son una importante oportunidad para que nuestros estudiantes apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico realista. A través de esta experiencia desarrollan habilidades esenciales como la argumentación, la oratoria y el pensamiento crítico, que son vitales para su futura carrera profesional. Estas competencias promueven un profundo entendimiento del proceso judicial y la importancia del estado de derecho y fomentan su confianza preparándolos para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional.

Las estudiantes accedieron a un expediente laboral de más de quinientas fojas debiendo diferenciar las piezas probatorias fundamentales para armar su estrategia y presentar su alegato de bien probado. Luego de escuchados los alegatos, mientras las juezas deliberaban, la **Presidente de la Asociación de Magistrados, Dra. Norma Llatser**, dedicó su tiempo a compartir valiosas experiencias sobre la práctica judicial, enfatizando la importancia de la ética y la integridad en el ejercicio de la magistratura, así como a brindar consejos a los estudiantes presentes sobre cómo enfrentar los retos de su futura profesión. Al dictar sentencia, las juezas justificaron el rechazo de la demanda en la falta de prueba testimonial ofrecida por la parte actora. Posteriormente, brindaron recomendaciones a quienes alegaron y comentarios al resto de los estudiantes presentes en la competencia, explicando la relevancia del ofrecimiento y la producción de pruebas. Al finalizar se lucieron con una explicación detallada y precisa sobre la **reinterpretación de la presunción establecida en el artículo 23 de la Ley de Contrato de Trabajo, en el contexto de las modificaciones introducidas por la Ley de Bases.**

La **profesora Victoria Calero Leonelli** tutoró a las estudiantes para que pudieran desarrollar sus habilidades de argumentación y análisis crítico, brindándoles el apoyo necesario para enfrentar los desafíos de la práctica jurídica con confianza y solidez.

COMPETENCIA ALEGATOS

PK MENDOZA



COMPETENCIA ALEGATOS

PK CÓRDOBA

Nuestros estudiantes cordobeses fueron distinguidos.

Alfredo Salvador Musumeci y Axel Alejandro Torrez se destacaron al obtener la distinción a la “Mejor Oralidad”, en la Competencia de Alegatos Laborales disputada con estudiantes de la Universidad Blas Pascal.



Este evento académico de alto prestigio, permitió a nuestros estudiantes alegar sobre un caso real que tramitó ante la Justicia Laboral cordobesa, bajo el juzgamiento de los magistrados Martín Pecchio, Mario Miranda y Federico Provensale.



La competencia se distinguió no solo por su naturaleza académica, sino también por su relevancia práctica, brindando a los futuros abogados la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno de litigio real. El caso en cuestión, centrado en el reconocimiento de la relación laboral de una contadora que prestaba servicios en una institución educativa, requirió un análisis profundo del expediente, una argumentación jurídica sólida y una capacidad de oratoria capaz de impresionar al jurado.

Al término de los alegatos, los tres magistrados explicaron cómo se estructura el razonamiento judicial, desde el análisis preliminar del expediente hasta la resolución final. Señalaron los pasos necesarios para arribar a una sentencia, destacando el seguimiento lógico de la prueba y subrayando la importancia de principios generales del Derecho del Trabajo, como el de primacía de la realidad. También profundizaron en la **operatividad de la “presunción de la relación de dependencia”** y la forma en que deben evaluarse los hechos e interpretarse la prueba producida. No desaprovecharon la **oportunidad de mencionar los cambios producidos con la reciente reglamentación de la Ley de Bases.**

Al finalizar la competencia, los estudiantes que alegaron y el resto -que pudo seguir la competencia en forma virtual- no solo adquirieron una mayor comprensión de las complejidades del derecho laboral, sino que también reforzaron su compromiso con la justicia y la equidad en el ámbito laboral.

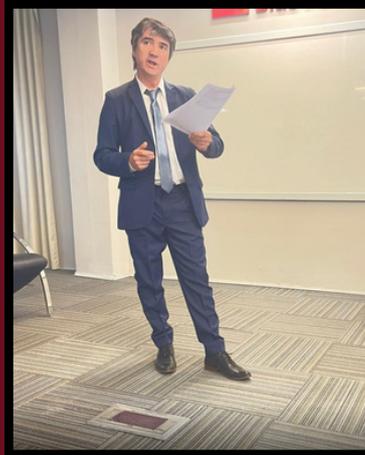
Esta competencia representó un hito en la formación de nuestros estudiantes, destacando los valores de la ética profesional, la responsabilidad y el aprendizaje colaborativo. Además, resultó promotora de valores como la motivación, el esfuerzo, el aprendizaje significativo, la empatía y la ponderación de las distintas perspectivas que se involucran a partir de la praxis y la realidad.

La **distinción de “Mejor Oralidad”** acredita la solidez en el análisis minucioso del caso, en el ejercicio de la expresión y la argumentación jurídica, en la elección de un posicionamiento profesional adecuado al contexto que se traduce en una experiencia de intercambio dinámica y favorecedora para crear entornos motivadores de aprendizaje.

Esta actividad los acerca a sus objetivos profesionales, reflejando en su intervención una profunda vocación, un firme compromiso con la justicia y un respeto por el estado de derecho.

COMPETENCIA ALEGATOS

PK CORDOBA



PRÁCTICAS PROFESIONALES

JUEZ POR UN DÍA

*La actividad de práctica profesional: "Juez por un Día"
fue aprobada por RR 025/2024 y reglamentada por OR 007/2024.*

Fundamentación:

La actividad "Juez por un Día" ofrece a los estudiantes la oportunidad de experimentar de cerca el trabajo judicial y el proceso de administración de justicia y toma de decisiones. Al colaborar directamente con un juez en funciones, los estudiantes adquieren una visión práctica del sistema judicial.

Esta actividad de práctica profesional:

- Permite a los estudiantes conocer el ámbito y las responsabilidades asociadas con el trabajo judicial, comprendiendo la importancia de la imparcialidad y la toma de decisiones informada.
- Promueve el vínculo con un juez en funciones, brindando la oportunidad de aprender de su experiencia y participar en la rutina diaria de un tribunal.
- Familiariza a los estudiantes con los procedimientos, protocolos y prácticas específicas del sistema judicial.

CÓRDOBA



PRÁCTICAS PROFESIONALES JUEZ POR UN DÍA

SANTIAGO DEL ESTERO



TUCUMÁN



JUJUY



PRÁCTICAS PROFESIONALES

JUEZ POR UN DÍA

MENDOZA



USHUAIA



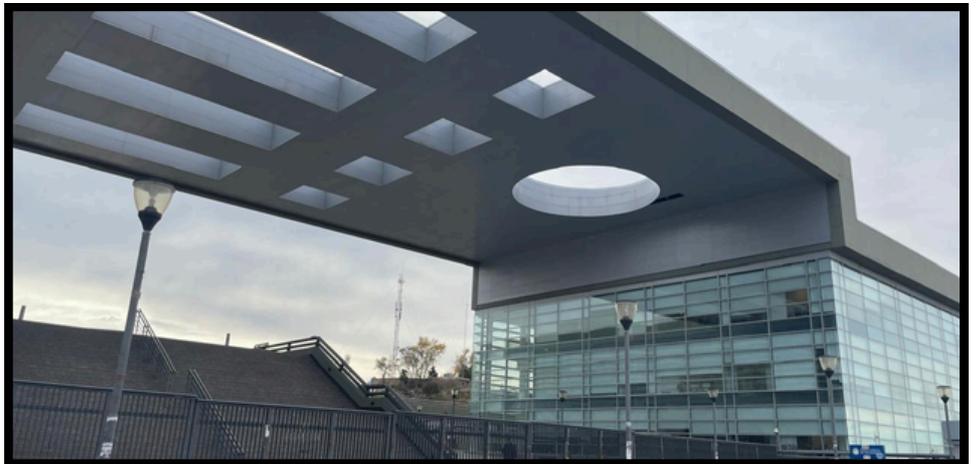
PRÁCTICAS PROFESIONALES

JUEZ POR UN DÍA

SALTA



NEUQUÉN





UK 60 UNIVERSIDAD
KENNEDY

PRÁCTICAS PROFESIONALES LEGISLADOR POR UN DÍA

La actividad de práctica profesional: "Legislador por un Día" fue aprobada por RR 025/2024 y reglamentada por OR 008/2024.

Fundamentación:

La actividad "**Legislador por un Día**" ofrece a los estudiantes la oportunidad de experimentar de cerca el trabajo legislativo y el proceso de sanción de leyes. Al colaborar directamente con un legislador en funciones, los estudiantes adquieren una visión práctica del sistema legislativo.

Objetivos:

- Permite a los estudiantes conocer el ámbito y las responsabilidades asociadas con el trabajo legislativo, comprendiendo la importancia de la sanción de leyes.
- Promueve el vínculo con un legislador en funciones, brindando la oportunidad de aprender de su experiencia y participar en la rutina diaria de la legislatura.
- Familiariza los estudiantes con los procedimientos, protocolos y prácticas específicas de la Legislatura.

CÓRDOBA



PRÁCTICAS PROFESIONALES LEGISLADOR POR UN DÍA

MENDOZA



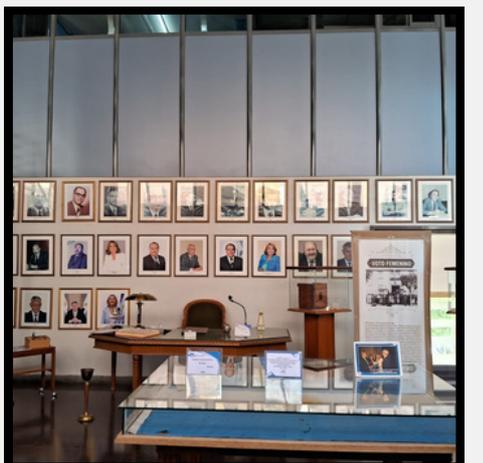
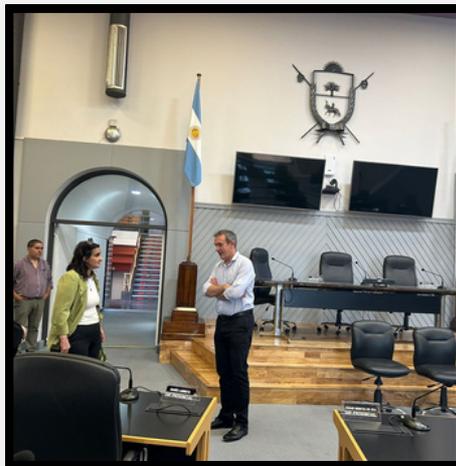
SAN LUIS



PRÁCTICAS PROFESIONALES LEGISLADOR POR UN DÍA



LA PAMPA



COMPETENCIA DESAFÍO LEGISLATIVO PK MENDOZA

La actividad de práctica profesional: "Competencia Desafío Legislativo. Proyecto de Ley o Declaración de Interés"

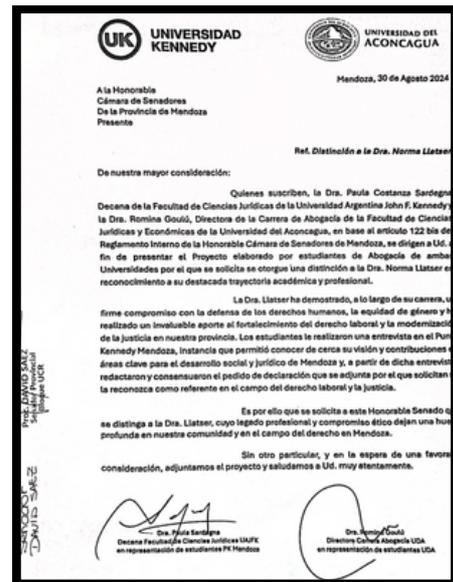
fue aprobada por RR 026/2024 y reglamentada por OR 009/2024.

Fundamentación:

La "Competencia Desafío Legislativo: Proyecto de Ley o Declaración de Interés" se propone como una instancia formativa y práctica para que los estudiantes se involucren activamente en el proceso de diseño, argumentación y presentación de propuestas legislativas.

Objetivos:

- Estimula la creación de proyectos estudiantiles que ofrezcan soluciones viables a problemas actuales, mediante iniciativas normativas o declaraciones de interés.
- Facilita la comprensión integral de las etapas y requisitos formales asociados con la presentación de proyectos de ley o declaraciones de interés en el ámbito legislativo.



Expte Nro.: 0000000000



FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA:

El presente proyecto se presenta en los términos del artículo 122 bis del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara de Senadores, al solo efecto de habilitar su tratamiento.

DE LA INVESTIGACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA PK CÓRDOBA



Se viene trabajando con distintos actores sociales y destacadas personalidades de los tres poderes del estado sobre un proyecto de ley Provincial de Juicios por la Verdad en Casos de Violencia de Género.

El equipo es liderado por nuestro estudiante Alfredo Salvador Musumeci.

Ya se ha realizado

Exposición de Motivos

Justificación del Proyecto de Ley
Contexto de la Violencia de Género
-VG- en la Provincia de Córdoba
Derecho a la Verdad y su Relevancia
en Casos Prescriptos.

Fundamentación del Proyecto

Necesidad del Juicio por la Verdad
en Casos de Violencia de Género
Prescriptos.
Impacto de la Prescripción en la
Justicia para las Víctimas.

Análisis Estadístico

Crecimiento de Denuncias de
Violencia de Género.
Resolución de Casos y Prescripción.

Importancia del Juicio por la Verdad

Esclarecimiento de los Hechos.
Reconocimiento de la Verdad.

Importancia del Reconocimiento de la Verdad en Casos de VG prescriptos

Reconocimiento de la Dignidad de
las Víctimas.
Visibilización y Reparación
Simbólica.

Importancia del Acceso a la Justicia para las Víctimas de VG

Barreras Económicas y Sociales.
Monitoreo y Evaluación de Políticas
Existentes.

Importancia de la Prevención de la Impunidad en Casos de VG

Reconocimiento y Visibilización de
la Violencia.
Fortalecimiento del Estado de
Derecho.

Importancia de la Reparación Integral en Casos de VG

Empoderamiento de las Víctimas
Justicia Restaurativa y
Reconciliación.

Importancia de la Visibilidad del Problema de la VG

Visibilización como Estrategia para
el Cambio Social.
Generación de Conciencia Social y
Educación.

Importancia del Fortalecimiento de Políticas Públicas mediante los Juicios por la Verdad

Recopilación de Datos Relevantes
Diseño de Políticas Preventivas.

Necesidad e Importancia de los Juicios por la Verdad en Materia de Educación y Sensibilización sobre VG

Juicio como Herramienta Educativa
Impacto en la Formación de
Profesionales.

Importancia de la Construcción de una Memoria Histórica para Prevenir la Repetición VG

Documentación y Reconocimiento
Oficial.
Educación y Sensibilización a
Futuras Generaciones.

Compromiso Social en los Juicios por la Verdad en Casos de VG

Compromiso del Estado y la
Sociedad.
Solidaridad con las Víctimas.

Creación de una Mesa Permanente de Consulta y Articulación

Revisión de Casos y Propuestas de
Reforma.
Capacitación y Talleres de Consulta

Instancia del Juicio

Articulado del Proyecto de Ley
Procedimiento, Competencia y
Composición del Tribunal.



NOTICIAS LEGALES Y JUDICIALES FEDERALES AL AIRE

En el bullicioso mundo de la radio, donde la música y las charlas de entretenimiento suelen ser las protagonistas, existe un rincón dedicado a informar y educar a la audiencia sobre el complejo universo judicial.

Este espacio singular se encuentra en la frecuencia de Radio del Plata AM 1030 los sábados a la mañana, en el Programa Radial “Justicia y Sociedad” dirigido por el Juez Claudio Fede que ha logrado trascender las barreras de la mera información para convertirse en un servicio a la comunidad.

En un país donde las leyes y regulaciones parecen laberínticas para el ciudadano común **Gabriela Di Lella**, sintetiza y traduce complejas normativas y procesos judiciales a un idioma claro y sencillo para todas nuestras provincias.



Gabriela ha informado sobre los acontecimientos judiciales locales y se ha sumergido en la actualidad normativa, manteniendo a la población actualizada sobre las leyes que rigen sus vidas. En un mundo donde la información es poder se convierte en un aliado indispensable para ciudadanos conscientes y empoderados.

Por su alcance nacional se erige como un puente de información, conectando a comunidades de diferentes rincones del país con el pulso de la justicia argentina. La democratización de la información judicial es la piedra angular de su objetivo, permitiendo que incluso las localidades más remotas estén al tanto de los acontecimientos legales que pueden impactar en sus vidas por el alcance nacional o local.

La radio es un aliado inestimable para construir puentes de entendimiento permitiendo empoderar a estudiantes y a la comunidad con la información que necesita para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Algunas de nuestras noticias legales y judiciales federales al aire:

NOTICIAS LEGALES Y JUDICIALES FEDERALES AL AIRE

BUENOS AIRES. Portal web inclusivo. La Suprema Corte bonaerense implementó una versión inclusiva del portal de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas. La medida tiene por objetivo facilitar el acceso y uso del portal para usuarios con ceguera total o parcial. Fecha: 26/04/2024

BUENOS AIRES. Proyecto de ley. Se presentó un proyecto de ley para la creación de un fuero especial de la salud. Su objetivo es modificar el Código Procesal Civil y Comercial de la provincia con el fin de establecer Juzgados especializados en materia sanitaria. Entre los fundamentos del proyecto se destaca el elevado nivel de litigiosidad relacionado con cuestiones de la salud en la Provincia de Buenos Aires, especialmente en lo que respecta a demandas de amparo y medidas autosatisfactivas. Fecha: 10/11/2024

CATAMARCA. Normas procesales. Se puso en marcha la reforma del Código Procesal Civil. Se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Reforma del Código Procesal Civil (CPC) que tiene como principal objetivo modernizar el cuerpo normativo mediante herramientas adecuadas para garantizar el acceso a la tecnología. A la vez, se remarcó que se debe reelaborar un Código con las características propias de la provincia. Fecha: 17/12/2024

CHACO. Escritos judiciales. Se implementaron técnicas de redacción y estilo para escritos judiciales. El Juzgado del Trabajo N° 1 de Resistencia, en el marco de la política de promoción del Lenguaje Claro está realizando un trabajo interdisciplinario apuntando a optimizar la comunicación judicial. Se une así al esfuerzo iniciado por la Guía de Aproximaciones al Lenguaje Claro. Fecha: 17/12/2024

CHUBUT. Audiencias con IA. El Poder Judicial de Chubut desarrolló una herramienta para la transcripción de los archivos de audios de las audiencias, mediante el uso de la Inteligencia Artificial con reconocimiento automático de voz. Fecha: 18/06/2024

CHUBUT. Sistema acusatorio. Por resolución Nro. 216/24 del Ministerio de Justicia de la Nación se dispuso la entrada en vigor del Código Procesal Penal Federal (CPPF) en la jurisdicción de la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia desde el 2 de diciembre de 2024. Esta jurisdicción está integrada por los tribunales federales que tienen asiento en Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Fecha: 02/12/2024

CÓRDOBA. Reforma procesal laboral. A partir del 1° de agosto próximo, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) pondrá en marcha la experiencia piloto de implementación progresiva de la reforma procesal laboral en dos juzgados de competencia múltiple del interior provincial. A través del Acuerdo Reglamentario n° 1856, el TSJ determinó que los juzgados de Laboulaye y Oliva “se encuentran en condiciones de implementar el procedimiento declarativo abreviado (PDA) con audiencia única”. Fecha: 10/06/2024

CÓRDOBA. Inteligencia Artificial. Se implementó “Jurisemia”, un sistema de IA que almacena y sistematiza una vasta base de datos. Brinda acceso rápido y preciso a jurisprudencia y acuerdos, lo que contribuye a agilizar la elaboración de resoluciones. La herramienta permite a cada dependencia judicial construir su propio repositorio jurisprudencial personalizado. Al mismo tiempo, incorpora un buscador que traslada el lenguaje habitual al lenguaje jurídico y ofrece resultados de búsquedas más precisos y relevantes. Fecha: 16/10/2024

CORRIENTES. Normas procesales. Se desarrollaron reuniones de la Comisión de Seguimiento para la Implementación de los Nuevos Códigos Procesales. La Comisión se reunió el pasado viernes 13 de diciembre con miembros del Tribunal de Faltas de Corrientes y el Registro de Propiedad Inmueble de la provincia. El presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Eduardo Rey Vázquez participó destacando el sistema de gestión electrónica de expedientes administrativos propio. Fecha: 17/12/2024

NOTICIAS LEGALES Y JUDICIALES FEDERALES AL AIRE

ENTRE RÍOS. Ética judicial. Fue presentado el proyecto Ética Judicial como política institucional del Poder Judicial de Entre Ríos. En el marco de la Tercera Jornada Multifuero 2024 desarrollaron el plan de acción para la realización de un documento (Código de Ética Judicial) junto a otras actividades dirigidas a concientizar sobre la importancia de la temática. Fecha: 30/04/2024

ENTRE RÍOS. A 30 años de la reforma. El STJ participó del acto por los 30 años de la reforma de la Constitución Nacional. El acto fue organizado por la Cámara de Diputados de la Provincia, concurren también autoridades legislativas que entregaron reconocimientos a ex convencionales constituyentes. Fecha: 09/12/2024

FORMOSA. Género. La Oficina de la Mujer de la Provincia llevo adelante una jornada de capacitación por el Día Nacional de la lucha contra la violencia de género en los medios de comunicación. La iniciativa formó parte de las actividades diagramadas por el Mes de la Mujer, y fue un espacio propicio para visibilizar la importancia de emplear una comunicación con perspectiva de género como una estrategia más para el logro de la igualdad. La actividad fue aprobada por el Consejo Académico de la Escuela Judicial y por el Superior Tribunal de Justicia, abordó temas relacionados a la importancia de comunicar con perspectiva de género. Fecha: 25/03/2024

FORMOSA. Feria judicial. El Superior Tribunal de Justicia de Formosa aprobó mediante Resolución 511 la nómina de autoridades que trabajaran durante la feria judicial de verano, que comienza el 23 de diciembre de 2024 y finaliza el 31 de enero de 2025. Fecha: 09/12/2024

JUJUY. Jornada judicial. Jueces del Poder Judicial de la provincia se reunieron bajo el lema “Construyendo el Liderazgo, un camino al bienestar judicial”, en un evento sin precedentes que contó con la participación de 70 magistrados. El encuentro fue impulsado por la Suprema Corte de Justicia y organizado por la Oficina de Bienestar Laboral, se realizó el pasado 7 de diciembre en la localidad de Maimará. Fecha: 10/12/2024

LA PAMPA. Inteligencia Artificial. El Poder Judicial de La Pampa implementará Inteligencia Artificial para expedientes de apremios que se tramiten en los dos Juzgados de Ejecución, Concursos y Quiebras de Santa Rosa. Se implementará una prueba piloto a partir del lunes 1 de julio y se busca reducir los tiempos en este tipo de procesos, con la idea futura de ampliarlo a otros campos, según informaron medios locales. Fecha: 12/06/2024

LA PAMPA. Autoridades. El Superior Tribunal de Justicia de La Pampa designó al ministro Eduardo Fernández Mendía para que ejerza la presidencia del cuerpo a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025. Fecha: 05/12/2024

LA RIOJA. Nueva Constitución. El Gobierno de La Rioja sancionará su nueva Constitución Provincial con la Jura de los convencionales del documento. El nuevo texto incluye nuevos derechos, disposiciones de la renta, acceso a energía y conectividad, entre otros puntos. La labor de la nueva Constitución fue trabajada por los 36 convencionales constituyentes en representación de los 18 departamentos de la provincia. Fecha: 22/07/2024

MENDOZA. Juicio por jurados. La provincia amplió los delitos que serán juzgados a través de juicios por jurados. La Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza aprobó la modificación de la ley de juicio por jurados de manera unánime que amplía la posibilidad del juzgamiento a través del juicio por jurados a nuevos delitos, considerados de mayor gravedad. Además, en orden de garantizar la imparcialidad, se incorpora una previsión que habilita solicitar sorteo de jurados de otra circunscripción judicial cuando el caso hubiera conmocionado a una comunidad. Fecha: 26/06/2024

NOTICIAS LEGALES Y JUDICIALES FEDERALES AL AIRE

MENDOZA. Tecnología blockchain. Se trata de una prueba piloto que se realiza en el Juzgado de Paz y Contravencional de Lavalle usando una plataforma descentralizada de jurados basada en tecnología blockchain. La herramienta permite que ciudadanos actuando como jurados resuelvan disputas que tramitan en un juzgado de paz. La prueba está enfocada en la resolución de conflictos vecinales y disputas de consumidores. Fecha: 05/10/2024

MISIONES. Digitalización. El Poder Judicial de Misiones amplía su digitalización. En esta oportunidad se extiende hacia la 3era Circunscripción Judicial, la reglamentación del llamado Expediente Electrónico en el Sistema de Gestión de Expedientes Digitales (SIGED) para todos los procesos judiciales y administrativos que tramiten en el Poder Judicial de la Provincia. Fecha: 04/04/2024

MISIONES. Informe sobre oralidad. Se publicó el “Informe 2024 sobre oralidad efectiva en procesos civiles y comerciales”. Contempla las estadísticas de las Salas de Oralidad de la Primera Circunscripción correspondiente al año 2024. En el transcurso de este año se duplicaron la cantidad de audiencias y horas de grabación con respecto al primer año de funcionamiento (2023), lo que ha generado un óptimo resultado en el manejo de tiempo y ahorro de recursos. Fecha: 02/09/2024

NEUQUÉN. Estupefacientes. La Provincia adherirá a la Ley Nacional que regula el régimen penal de estupefacientes. La presidente del Tribunal Superior de Justicia, María Soledad Gennari, se reunió con el Gobernador para trabajar en acciones de persecución y penalización del delito tenencia de estupefacientes en pequeñas cantidades a los fines de su entrega, distribución o comercialización. Fecha: 02/07/2024

NEUQUÉN. Consulta online. El Tribunal Superior de Justicia estableció un nuevo sistema de consulta online de jurisprudencia de la Cámara Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la provincia. El sistema informático permite la búsqueda de sentencias por palabras claves y filtrar las búsquedas según los siguientes criterios: rango de fechas de la sentencia, fuero, tribunal. Fecha: 10/12/2024

RÍO NEGRO. Protocolo IA. El Superior Tribunal de Justicia aprobó el “Protocolo de Buenas Prácticas para el uso de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen)” para quienes integran el Poder Judicial. El documento establece directrices y recomendaciones para el uso de grandes modelos de lenguaje como ChatGPT (en sus diversos modelos), Gemini, Copilot, Claude y cualquier otro disponible para usuarios individuales que exista, o pueda surgir en el futuro. Fecha: 07/10/2024

SALTA. Un paso hacia lo digital. En el Superior Tribunal de Justicia. A través de la Circular 175/2024 se acordó disponer la despapelización de la Corte de Justicia a partir del 01 de enero de 2025 e implementar, desde esa misma fecha, el sistema de protocolización digital de resoluciones que establezca el Tribunal. Fecha: 17/12/2024

SAN JUAN. Sistema acusatorio. San Juan pondrá en funcionamiento el sistema de enjuiciamiento acusatorio. A partir del 26 de febrero la provincia no tendrá más procesos penales a cargo de jueces que investigan y juzgan. Se aplicará el código procesal acusatorio que se había encargado de eliminar la figura del “Juez instructor”, declarando que la tarea de investigar corresponde al Agente Fiscal. Fecha: 19/02/2024

SAN JUAN. Inteligencia artificial. Se aprobó el “Protocolo de uso aceptable de la IA Generativa” (IAGen). Entre sus múltiples finalidades busca preservar la confidencialidad, privacidad e integridad de la información”, así como el cumplimiento de la normativa y las mejores prácticas en seguridad informática. Fecha: 01/11/2024

NOTICIAS LEGALES Y JUDICIALES FEDERALES AL AIRE

SAN LUIS. Notificaciones. El Superior Tribunal de Justicia remitió el 9 de octubre a la Legislatura provincial, el proyecto de ley que busca que sean efectivas las Notificaciones Electrónicas por su sola disponibilidad en la web en el Poder Judicial de San Luis. Entre los fundamentos del proyecto de ley resaltan la importancia de aprovechar la infraestructura tecnológica sin afectar las garantías procesales
Fecha: 24/10/2024

SANTA CRUZ. Mapa de género 2024. El Superior Tribunal de Justicia publicó el Mapa de Género 2024. Se trata de un informe que releva la distribución por género de cargos en la magistratura y el funcionariado de la provincia. Fue elaborado por la Oficina de Género del Máximo Tribunal y contiene los datos procesados hasta octubre del 2024. Fecha: 04/12/2024

SANTA FE. Juicio por jurados. La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe aprobó la ley de juicio por jurados por unanimidad, luego de la devolución en revisión por parte del Senado algunos días atrás. El proyecto había sido enviado por el gobierno provincial actual. De esta manera, Santa Fe se convirtió en la décimo segunda provincia del país en incorporar el juicio por jurados a su modo de enjuiciamiento penal. Fecha: 23/03/2024

SANTA FE. Digitalización de la Justicia. El Máximo Tribunal provincial finalizó el proyecto de “Digitalización Integral del Poder Judicial” en todos los juzgados y fueros de Derecho Privado. Comenzó definitivamente la era de la justicia 100% digital y se dio por finalizado el “Proyecto Integral de Digitalización de Expedientes Judiciales” con el objetivo de eliminar el soporte papel y adoptar completamente los formatos digitales en el ámbito de la justicia santafesina. Fecha: 08/11/2024

SANTIAGO DEL ESTERO. Agentes del Estado. Iniciaron los ciclos de la Escuela de Capacitación Profesional de los Agentes del Estado. En el Salón Auditorio de Casa de Gobierno se desarrolló el pasado jueves el primer módulo de un ciclo de la Escuela de Capacitación Profesional de los Agentes del Estado, espacio creado por la gobernación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Fecha: 11/07/2024

SANTIAGO DEL ESTERO. Justicia “no letrada”. Se anunció la creación del Centro de Coordinación para la Justicia de Paz No Letrada del Poder Judicial. En el marco del anuncio se afirmó que no todo conflicto necesita ser judicializado, sino que la sociedad necesita respuestas ágiles y cercanas al lugar donde vive. Fecha: 22/10/2024

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Nueva web. se lanzó el nuevo Sitio Web del Poder Judicial. Representa un avance significativo en el proceso de modernización digital en marcha. La nueva web fue diseñada con el foco puesto en las necesidades de las personas usuarias, a través de una estructura de contenido optimizada para hacer que la información sea fácil de encontrar. Fecha: 05/09/2024

TUCUMÁN. Condenas y absoluciones. Se presentó el “Informe 2021-2024 sobre condenas y absoluciones en el Fuero Penal Conclusional”. El informe responde al pedido realizado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, respecto de información sobre condenas y absoluciones dictadas en el fuero penal conclusional de los meses de febrero a diciembre de los años 2021 a 2024. Fecha: 18/12/2024



Formate en una
universidad con

**60 AÑOS DE
EXPERIENCIA.**



CICLO EDUCACIÓN Y SOBERANÍA. ESTUDIANTES DE ABOGACÍA DE LA QUIACA A LA ANTÁRTIDA



En la formación de nuestros futuros abogados buscamos que, además de conocer las leyes y adquirir experiencia práctica, se enorgullezcan de su identidad y enfrenten los desafíos propios de cada región del país.

A través de los Puntos Kennedy promovemos la práctica profesional judicial y legislativa, combinando conocimientos teóricos, reflexión, sentido de pertenencia y compromiso comunitario. Aspiramos a formar agentes de cambio éticos y responsables frente a los desafíos sociales.

En el marco del 60° Aniversario de nuestra Universidad, presentamos el Ciclo “Educación y Soberanía. Estudiantes de Abogacía de La Quiaca a La Antártida”, que resalta el rol de Argentina en la proyección geopolítica regional y la preservación ambiental antártica, vinculándose con debates globales sobre sostenibilidad y recursos naturales.

La educación jurídica federal es clave para formar profesionales capaces de interpretar, aplicar y generar normas que refuercen los principios nacionales en contextos críticos. Este compromiso con la formación jurídica en todo el país refuerza nuestra vocación. Los 60 años de trayectoria de nuestra Universidad, junto a las historias transformadoras de nuestros estudiantes, reflejan el poder de la educación como herramienta para el desarrollo individual, comunitario y nacional, **manteniendo vivo el sueño de nuestro fundador Pedro David.**



UK 60 | UNIVERSIDAD
KENNEDY

2025: el futuro te espera

¡Descubrí lo que te apasiona!



**ECOS JURÍDICOS DE
SOBERANÍA: DEL ALTIPLANO
DEL NORTE A LOS HIELOS
ANTÁRTICOS. LANZAMIENTO
DEL CICLO “EDUCACIÓN Y
SOBERANÍA. ESTUDIANTES DE
ABOGACÍA DE LA QUIACA A
LA ANTÁRTIDA”**

UNIDADES ACADÉMICAS CIENCIAS JURÍDICAS 24 septiembre, 2024

En el proceso de formación de nuestros futuros abogados, buscamos no solo brindarles conocimientos legales y experiencia profesional, sino también inculcarles orgullo por su identidad y capacidad para afrontar los retos particulares de cada región de nuestro país. Ellos deben estar preparados para comprender y defender los derechos de todos los argentinos, independientemente de su ubicación geográfica.

A través de los Puntos Kennedy, se realizan prácticas profesionales en ámbitos judiciales y legislativos. Estos encuentros no solo fortalecen el conocimiento teórico y la reflexión, sino que también fomentan el sentido de pertenencia y responsabilidad comunitaria. Nuestra aspiración es formar agentes de cambio, profesionales éticos y comprometidos con los desafíos sociales.

En el marco del 60° Aniversario de nuestra Universidad, lanzamos el **Ciclo “Educación y Soberanía: Estudiantes de Abogacía de La Quiaca a La Antártida”**. El Ciclo comenzó destacando el rol estratégico de Argentina en la geopolítica regional y en la protección del medio ambiente antártico y el cierre tuvo lugar en Jujuy, un entorno ideal para reflexionar sobre el impacto del derecho en las fronteras.

La relación entre Educación y Soberanía es esencial para formar profesionales capaces de interpretar, aplicar y crear normas que fortalezcan los principios nacionales en contextos críticos. La educación jurídica ofrece las herramientas necesarias para defender y promover intereses soberanos en escenarios geopolíticos clave. A través de actividades prácticas y de vinculación con el medio, reforzamos el estudio del derecho en contextos específicos, ayudando a nuestros estudiantes a adquirir una comprensión profunda y aplicada de los problemas provinciales. Conocimos jóvenes que, desde los rincones más apartados del país, cursan Abogacía mientras enfrentan los retos únicos de sus comunidades. Este esfuerzo refleja cómo la Educación Superior se convierte en una herramienta transformadora, que pone a prueba la resiliencia y compromiso de quienes la transitan.

Promovemos una educación jurídica verdaderamente federal, que alcance todos los rincones de nuestra nación, reafirmando nuestra vocación y compromiso con una Argentina más inclusiva y conectada.

Dra. Paula Sardegna
Decana

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Sabías que contamos con un **Punto Kennedy** en **Jujuy**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

Nuestro **Punto Kennedy** te espera en **Salta**

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Sabías que contamos con un **Punto Kennedy** en **Formosa**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

Descubrí nuestro **Punto Kennedy** en **Misiones**

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Sabías que contamos con un **Punto Kennedy** en **Formosa**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

Encontrá tu **Punto Kennedy** más cercano en **Tucumán**

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¡Conocé nuestro nuevo **Punto Kennedy** en **Bariloche**!

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Ya visitaste nuestro **Punto Kennedy** en **Santiago del Estero**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

Encontrá tu **Punto Kennedy** más cercano en **Santa fe**.

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Ya conocés nuestro **Punto Kennedy** en **Corrientes**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Conocés nuestro **Punto Kennedy** en **Chaco**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Conocés nuestro **Punto Kennedy** en **La Pampa**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Ya visitaste nuestro **Punto Kennedy** en **Mendoza**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Sabías que contamos con un **Punto Kennedy** en **San Luis**?

UK 60 UNIVERSIDAD KENNEDY

¿Conocés nuestro **Punto Kennedy** en **San Juan**?



UNIVERSIDAD
KENNEDY

| Un paso adelante.



UNIVERSIDAD
KENNEDY



TRINUS ET UNUS VITA, SPIRITUS ET SOCIETAS

UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY

UK